



**ESTRATEGIA 3**  
EXTENSIÓN Y  
VINCULACIONES  
INSTITUCIONALES

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Producir, desde la perspectiva de derechos y en clave de inclusión social, la profundización de los procesos de extensión universitaria, de las relaciones institucionales tanto regionales como internacionales, de los derechos humanos y las políticas de igualdad, sobre el ambiente y la conservación de los recursos naturales, en la salud, la participación en las políticas públicas y los vínculos constituidos en los consejos y mesas interinstitucionales.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fortalecer e implementar programas, proyectos y acciones de Extensión Universitaria y vinculaciones institucionales dirigidas a la comunidad de acuerdo a los intereses, las demandas y problemáticas detectadas y requeridas para su intervención.
2. Desarrollar políticas comunicacionales que contribuyan a la construcción de una comunicación plural, participativa y democrática, amplíen el acceso a la información socialmente relevante y promuevan el diálogo de saberes con la comunidad.
3. Promover acciones de formación, capacitación e intervención orientados al desarrollo de proyectos, programas o propuestas de extensión interdisciplinarias, pensadas desde la integralidad de las dimensiones investigación-docencia-extensión-salud y que participen en la resolución de problemáticas y demandas sociales.
4. Consolidar el Sistema Universitario Regional de Salud (SURES) como un espacio de encuentro para el desarrollo de la extensión desde una perspectiva integral.
5. Incorporar contenidos teóricos, metodológicos y prácticos referidos a la salud mental desde un enfoque de derechos, la inclusión social, los intersaberes, la intersectorialidad y la salud pública y comunitaria, que incluya factores determinantes de la salud mental tales como violencias, géneros, pertenencia a colectivos racializados y/o marginalizados, etc.
6. Promover la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región, garantizando la formación

integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de los profesionales que se desempeñen en este campo, en beneficio directo de la comunidad, promoviendo la articulación, la comunicación, la expresión y el intercambio de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas sociales vinculadas al campo de la salud, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

7. Desarrollar y potenciar la relación con las Organizaciones de gestión estatal, privada y social, en todos sus formatos y alcances, en el abordaje de temáticas sobre y con personas mayores, salud mental, ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable), migración, PyMEs, Derechos Humanos y políticas de igualdad, comunicación democrática y soberana, conservación de bienes y recursos ambientales, entre aquellas que forman parte del acervo universitario y que lo complementan en su función transformadora desde la producción de conocimiento y la agregación de valores académicos y científicos.
8. Incrementar la movilidad entre los integrantes del sistema universitario, promoviendo la mejor formación en todos los niveles y procesos académicos e institucionales.
9. Promover el crecimiento de proyectos académicos integrales, que hagan confluir procesos de enseñanza, de investigación, de extensión, de gestión, de administración, de producción, de innovación, de expresión, de comunicación.
10. Profundizar, ampliar y sumar vínculos con Agencias de cooperación locales, regionales, extranjeras, internacionales y globales.
11. Contribuir a la comunicación pública de los procesos de producción de conocimiento, conectándola con todos los sectores de las comunidades y sitios sociales, para incrementar la fortaleza de los mutuos vínculos y saberes.
12. Difundir de manera específica el conocimiento que fortalezca las estrategias del uso sustentable de los bienes y servicios que brinda la naturaleza.

13. Dirigir los procesos de participación de los integrantes de nuestra organización en actividades de internacionalización en y con consorcios y proyectos con instituciones extranjeras, sosteniendo y propiciando la identidad del modelo educativo-institucional de la UNLP.
14. Complementar la capacitación en contenidos y saberes sobre la interculturalidad y la internacionalización de la Enseñanza, la Investigación y la Extensión, así como de las demás funciones institucionales.
15. Fortalecer la cantidad de convenios y acuerdos de trabajo para el próximo periodo.
16. Fortalecer los mecanismos de interacción con y entre los graduados, profesionales y técnicos, para el mejor desarrollo de los mercados laborales y su inserción calificada en ellos.
17. Comprender y fortalecer los Derechos Humanos, como área de conocimiento e intervención, profundizando su estudio y aportando al debate público desde una perspectiva crítica para consolidar sociedades más justas e igualitarias.
18. Promover acciones de carácter formativo del reconocimiento, defensa y el ejercicio integral de los Derechos Humanos, el respeto a la multiculturalidad, a la identidad de género, a las libertades fundamentales y a la democracia como dimensiones transversales sobre los contenidos curriculares, de investigación, de extensión y de gestión.
19. Desplegar un trabajo interinstitucional e intersectorial, en interlocución con los movimientos sociales y de derechos humanos, los poderes del Estado, otras instituciones universitarias, y con organizaciones sociales y sindicales.
20. Contribuir a la construcción colectiva de condiciones que pugnen por la erradicación de toda forma de violencia y discriminación, propiciando un entorno de estudio y de trabajo respetuoso y amigable.
21. Contribuir a visibilizar la responsabilidad del Estado argentino en la prevención, sanción y erradicación efectiva de toda violación a los

derechos humanos, exigiendo y trabajando en pos de la promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

22. Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos vinculados a la Formación Profesional en Oficios y la acreditación de competencias laborales, al fortalecimiento integral de sectores y procesos de la Economía Popular Social y Solidaria y a la promoción de prácticas universitarias integrales con anclaje territorial desde una perspectiva inclusiva y de derechos.
23. Promover los procesos tendientes a mejorar la relación sociedad-naturaleza reconociendo la complejidad, la interculturalidad, en diálogo con prácticas situadas desde lo local y regional, fortaleciendo las estrategias de concientización y el empleo de buenas prácticas ambientales.
24. Reducir los impactos ambientales que produce la Universidad a través de sus diferentes actividades, promoviendo la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, además de contribuir a una gestión ecológica de los recursos; con el compromiso de contribuir a un modelo de sociedad que procure el bienestar del planeta, sea responsable del impacto de sus acciones y consciente de su entorno.
25. Lograr acuerdos para la sostenibilidad, contribuyendo a la construcción de procesos de gobernanza territorial y ambiental, en particular la gestión integral inclusiva de los residuos sólidos urbanos.
26. Promover espacios formativos en torno a la Ley Yolanda, los ODS, la Gestión integral inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos.
27. Promover, desarrollar y gestionar los programas de cooperación, vinculación y transferencia para consolidarse como referente nacional e internacional en la generación de conocimientos que producen y potencian el desarrollo social y productivo.
28. Propiciar el fortalecimiento de la participación universitaria mediante la utilización y difusión de las actividades disponibles en los medios de comunicación propios y externos, para el

establecimiento de nuevas relaciones y oportunidades de desarrollo en materia de cooperación y transferencia.

29. Aportar la visión de la UNLP, generando una elaboración conjunta con los diferentes actores comunitarios, respecto de temas considerados relevantes para la agenda pública y gubernamental en la actualidad.
30. Establecer prioridades para orientar las acciones de la Universidad en todas sus áreas.
31. Contribuir a la implementación de políticas públicas a nivel regional y nacional, con especial eje en el desarrollo regional (La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio).

### **3. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Ampliar la participación de estudiantes, graduados/as, trabajadores/as Nodocentes y docentes, responsables institucionales y actores de la comunidad, en convocatoria ordinaria de Programas, Proyectos y Actividades de Extensión, la identificación y el abordaje de las problemáticas específicas de la extensión y las vinculaciones institucionales.
2. El desarrollo de herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos y acciones extensionistas.
3. Generar espacios de diálogo, intercambio y reflexión teórica, epistemológica y metodológica, que contribuyan a la sistematización de experiencias y la co-construcción de conocimiento académico en torno a la extensión universitaria.
4. Lograr que todas las Unidades Académicas participen de las Convocatorias Externas vigentes.
5. Propiciar espacios de trabajo colectivo territorial orientados a la articulación de los proyectos y programas, para la evaluación y planificación de acciones integrales acordes a las características y necesidades de cada territorio.
6. Producción de contenidos audiovisuales, radiofónicos, gráficos, digitales y transmedia de carácter informativo, científico y cultural

- para intervenir en la agenda pública y dar respuestas a las necesidades emergentes de la región.
7. Construir espacios comunitarios de articulación e intercambio entre diferentes actores sociales y entre las funciones y/o dimensiones universitarias. Implementar trayectos formativos reconocidos. Consolidar el Sistema Universitario Regional de Salud (SURES) como un espacio de encuentro para el desarrollo de la extensión desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
  8. Generar acuerdos y planes de trabajos con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de coordinar intervenciones interinstitucionales.
  9. Construcción de agenda institucional, con problemáticas y temáticas que favorezcan el desarrollo de la función de Extensión tendiente hacia una articulación con las demás funciones de la Universidad
  10. Participación en las redes de extensión universitarias nacionales e internacionales y en la Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional. Articular con otras instituciones universitarias y no universitarias.
  11. Lograr el reconocimiento efectivo de los derechos humanos, generando condiciones socio-institucionales para su ejercicio pleno, en pos de consolidar el carácter público y democrático de esta institución universitaria.
  12. Abordar problemas de agenda pública regional diseñados, implementados y/o evaluados en articulación con espacios y actorxs universitarixs, del ámbito público y público estatal.
  13. Propiciar la gestión y desarrollo de prácticas ambientalmente responsables en los diferentes espacios de la Universidad, tales como residuos, protocolos de actuación y manuales de buenas prácticas ambientales, estrategias de sustentabilidad, ODS 2030, Ley Yolanda, sistemas productivos sostenibles y consumidores conscientes y responsables con el ambiente.
  14. Aportar los recursos humanos y conocimientos generados en el seno de la UNLP al abordaje de la agenda prioritaria de la región.
  15. Proponer transformaciones en áreas y líneas de acción de la propia

- universidad, a partir de los procesos de construcción colectiva en el Consejo Social.
16. Propuestas de políticas públicas, legislación y otros aportes que surjan de las líneas de trabajo del Consejo Social.
  17. Crecimiento de las relaciones bilaterales con universidades y asociaciones de universidades del país, la región y el mundo.
  18. Consolidar un espacio de trabajo que articule las acciones de docencia, extensión e investigación de las Facultades/Carreras de Salud de la UNLP, propicie actividades conjuntas y se vincule con las áreas de salud de los gobiernos locales y provincial de la región.
  19. Promover y articular la labor de docencia, extensión e investigación que desarrollan las carreras de salud de la UNLP, con la red de hospitales públicos y centros de atención de salud de la región, así como con la comunidad en general.
  20. Fortalecer la cooperación, articulación y complementariedad con otras universidades, instituciones científicas y tecnológicas, así como con el Estado, las empresas y las Organizaciones de la Sociedad Civil del país, de la región y del mundo.
  21. Implementar acciones de formación, capacitación, difusión y asesoramiento, destinadas a graduadas y graduados, estudiantes de distintos niveles educativos, trabajadoras y trabajadores de la UNLP y de las áreas de salud y público en general a partir de la vinculación con diversos actores sociales dentro y fuera del sistema universitario, en temáticas que hacen a la salud integral, como salud mental, adicciones y zoonosis, entre otras.
  22. Incorporar contenidos teóricos, metodológicos y prácticos referidos a la salud mental y las adicciones desde un enfoque de derechos, la inclusión social, los intersaberes, la intersectorialidad y la salud pública y comunitaria, que incluya factores determinantes de la salud mental tales como violencias, géneros, pertenencia a colectivos racializados y/o marginalizados, etc.
  23. Promover estrategias de intervención educativa territorial en salud animal y enfermedades zoonóticas tendientes a desarrollar la formación académicas y el compromiso social de los futuros

- profesionales y a fomentar políticas sanitarias públicas de alcance municipal, provincial y nacional.
24. Fortalecer y ampliar los vínculos académicos de la UNLP con la Red de Hospitales y Centros de Atención Primaria del Sistema de Salud de la región, a fin de promover la conformación de un sistema de formación universitario integrado, interdisciplinario y multiactoral, que responda a la demanda de la sociedad por una educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública.
  25. Contribuir al desarrollo de investigaciones y producciones académicas que analicen los problemas de salud de la población (tanto a escala nacional como provincial y local) y formule posibles caminos en la solución de estos problemas, desde una concepción de la salud interdisciplinaria, colectiva, y entendida como un derecho a ser garantizado por el Estado.
  26. Reconocimiento efectivo de los derechos humanos, generando condiciones socio-institucionales para su ejercicio pleno, en pos de consolidar el carácter público y democrático de esta institución universitaria.
  27. Consolidación de circuitos institucionales para la transversalización de la perspectiva de género y diversidad mediante acciones conjuntas con otras áreas de la universidad.
  28. Fortalecimiento y coordinación de la capacidad institucional instalada para la prevención y abordaje de violencias por motivos de género desde una perspectiva interseccional en red y situada.
  29. Profundización de las condiciones institucionales que favorecen la apropiación de las normativas que garantizan los derechos de las mujeres e identidades sexo-genéricas disidentes como fundamento de la política institucional.
  30. Sistematización y producción de documentos, materiales bibliográficos y de investigación de valor histórico, que aporten a causas judiciales, en el marco del Programa de Apoyo a Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, como así también al fortalecimiento de la memoria colectiva.

31. Conformación de equipos interdisciplinarios e interclaustrados en cada Unidad Académica y áreas de la UNLP, que propicien la accesibilidad. Desarrollando programas de apoyo que permitan dar respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito de la UNLP.
32. Ampliación de carreras que se dictan en cárceles, y de propuestas de Educación Alternativa Formal en Unidades Penitenciarias. Profundizando las políticas de ingreso, permanencia y egreso, como así también la inserción laboral de personas que han recuperado su libertad.
33. Diseño de propuestas de formación profesional, acreditación de competencias en oficios y vinculación laboral, a través de dispositivos situados de carácter inclusivo y de calidad de acuerdo a los estándares de la formación profesional en el marco de la Educación Formal Alternativa, en articulación con unidades académicas, dependencias de la UNLP, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
34. Ampliación de los espacios profesionalizantes, y de formación continua a través de la consolidación del Centro de Servicios de la Escuela Universitaria de Oficios.
35. Generación y consolidación de dispositivos y procesos que permitan un abordaje integral de la Economía Popular, Social y Solidaria, articulando aportes desde la extensión, la docencia, la investigación y las vinculaciones institucionales
36. Consolidación de capacidades y condiciones de vida a través de acciones de fortalecimiento e innovación de procesos de producción, intermediación solidaria y consumo de sectores de la EPSYS articuladas en las redes de trabajo de la Comercializadora La Justa y otras experiencias organizativas del sector.
37. Diseño e implementación de acciones programáticas de construcción de conocimiento e intercambio de saberes con anclaje institucional que fomente la promoción de prácticas integrales con perspectiva territorial, artística y ambiental

38. Disponibilidad de información permanente para la toma de decisiones en tiempo real de las distintas líneas sustantivas de la Secretaria de Políticas Sociales.
  39. Espacio de la Secretaria de Políticas Sociales funcionando bajo un plan general de mantenimiento, logística, gestión cotidiana del espacio e integración con el entorno territorial.
  40. Aportar los recursos humanos y conocimientos generados en el seno de la UNLP al abordaje de la agenda prioritaria de la región.
  41. Proponer transformaciones en áreas y líneas de acción de la propia universidad, a partir de los procesos de construcción colectiva en el Consejo Social.
  42. Propuestas de políticas públicas, legislación y otros aportes que surjan de las líneas de trabajo del Consejo Social.
- 4. ESTRUCTURA** (para la gestión de la Estrategia, se articulan 9 programas generales, 41 programas específicos, 97 subprogramas y 307 subprogramas operativos y proyectos).

	<p>ESTRATEGIA 3</p> <p><b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIONES INSTITUCIONALES</b></p>	<p>Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Políticas Sociales (SPS), Secretaría de Relaciones Institucionales (SRI), Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad (SDHyPI), Secretaría de Ambiente y Conservación de Recursos Naturales (SAyCRN), Consejo Social (CS)</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

14	Programa General 3.1. <b>DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	SEU / Prosecretaría de Extensión (PSEU)
38	Programa Específico 3.1.1. <b>GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>	PSEU / Dirección General de Gestión (DGGEU) / Dirección General de Extensión (DGEU)
86	Subprograma 3.1.1.1. <b>Planificación y gestión de convocatorias</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
170	Subprograma Operativo <b>Gestión de Programas de Extensión</b>	PSEU / DGGEU
171	Subprograma Operativo <b>Gestión de la convocatoria bienal de Proyectos de Extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
172	Subprograma Operativo <b>Gestión de convocatorias extraordinarias</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
87	Subprograma 3.1.1.2. <b>Gestión de programas de retención de recursos humanos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
173	Subprograma Operativo <b>Elaboración de propuestas para articular con el conjunto del sistema universitario</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
39	Programa Específico 3.1.2. <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
88	Subprograma 3.1.2.1. <b>Evaluación integral de programas y proyectos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU

174	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento, actualización y capacitación permanente del Banco de Evaluadores/as</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
175	Subprograma Operativo <b>Consolidación de los Consejo Asesores de Programas</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
176	Subprograma Operativo <b>Incorporación de nuevos actores a la evaluación en extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
89	Subprograma 3.1.2.2. <b>Seguimiento integral de programas y proyectos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
177	Subprograma Operativo <b>Relevamiento, registro y análisis de los proyectos</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
178	Subprograma Operativo <b>Sistematización y circulación de experiencias de extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
179	Subprograma Operativo <b>Mantenimiento y actualización permanente de la Plataforma Virtual para la carga de datos extensionistas</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
180	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de la producción de contenidos de Extensión Universitaria</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
40	Programa Específico 3.1.3. <b>FORMACIÓN Y RETENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	SEU / PSEU / Prosecretaría de Medios y Publicaciones (PMyP)
90	Subprograma 3.1.3.1. <b>Formación de Extensión</b>	SEU / PSEU / PMyP / Dirección de Fortalecimiento de la Extensión (DFEU)
181	Subprograma Operativo <b>Gestión de becas de formación de estudiantes en Extensión</b>	PSEU / DGGEU / DGEU
182	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento y puesta en valor de la producción de conocimientos en la Extensión Universitaria</b>	SEU / DFEU

17	Proyecto <b>Puesta en marcha de la carrera de Especialización en Extensión</b>	SEU / DFEU
183	Subprograma Operativo <b>Consolidación de instancias de curricularización de la extensión en el nivel de grado.</b>	SEU / DFEU
91	Subprograma 3.1.3.2. <b>Capacitación y Acompañamiento</b>	SEU / DFEU
184	Subprograma Operativo <b>Diseño de estrategias de capacitación en proyectos, programas y actividades de Extensión Universitaria</b>	SEU / DFEU
41	Programa Específico 3.1.4. <b>CONVOCATORIAS Y PROYECTOS EXTERNOS</b>	SEU / Dirección de Convocatorias y Proyectos externos (DCPE)
92	Subprograma 3.1.4.1. <b>Gestión de Convocatorias y Proyectos externos</b>	SEU/ DCPE
185	Subprograma Operativo <b>Articulación y difusión, con las unidades académicas, de convocatorias dirigidas al sistema Universitario</b>	DCPE
186	Subprograma Operativo <b>Capacitación en armado y presentación de Proyectos a convocatorias externas</b>	DCPE
187	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y asesoramiento a proyectos en ejecución</b>	DCPE
188	Subprograma Operativo <b>Vinculación con la Dirección de Desarrollo Universitario y Voluntariado y la Secretaría de Políticas Universitarias</b>	DCPE
93	Subprograma 3.1.4.2. <b>Rendiciones e Informes</b>	DCPE
189	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y capacitación para la presentación de informes técnicos</b>	DCPE
190	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y capacitación para la presentación de rendiciones</b>	DCPE

42	Programa Específico 3.1.5. <b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>	Dirección de Gestión Territorial (DGT)
94	Subprograma 3.1.5.1. <b>Gestión de Centros Comunitarios de Extensión Universitaria</b>	DGT
191	Subprograma Operativo <b>Actualización de agendas de problemas territoriales</b>	DGT
192	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y evaluación del PAI</b>	DGT
193	Subprograma Operativo <b>Sistematización y gestión de datos</b>	DGT
194	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación de propuestas territoriales con perspectiva de integralidad</b>	DGT
95	Subprograma 3.1.5.2. <b>Gestión de la Convocatoria Específica para CCEU</b>	DGT
195	Subprograma Operativo <b>Convocatoria anual</b>	DGT
196	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y evaluación de proyectos acreditados</b>	DGT
15	Programa General 3.2. <b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES</b>	SEU / PMyP / Dirección Canal TVU (DCTVU), Dirección Radio (DR), Dirección Editorial (DEDULP)
43	Programa Específico 3.2.1. <b>DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
96	Subprograma 3.2.1.1. <b>Estrategias comunicacionales</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
197	Subprograma Operativo <b>Articulación de acciones transmedia</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
18	Proyecto <b>Observatorio de Servicios Públicos</b>	SEU / PMyP

19	Proyecto <b>Plan de comercialización y gestión de convenios</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
198	Subprograma Operativo <b>Comunicación interna y proyectos de vinculación institucional</b>	SEU / PMyP /
20	Proyecto <b>Formación interna y capacitaciones</b>	SEU / PMyP
199	Subprograma Operativo <b>Campañas comunicacionales y producciones especiales</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
21	Proyecto <b>Corresponsalías barriales</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
200	Subprograma Operativo <b>Potenciación de procesos de comunicación digital</b>	SEU / PMyP / DCTVU / DR / DEDULP
44	Programa Específico 3.2.2 <b>RADIO UNIVERSIDAD</b>	SEU / PMyP / DR
97	Subprograma 3.2.2.1 <b>Gestión integral de Radio Universidad</b>	
201	Subprograma Operativo <b>Gestión Administrativa</b>	DR
22	Proyecto <b>Cien años de Radio Universidad</b>	DR
202	Subprograma Operativo <b>Vínculos estratégicos interinstitucionales y redes universitarias</b>	DR
23	Proyecto <b>Prácticas Estudiantiles</b>	DR
24	Proyecto <b>Visitas guiadas</b>	DR
203	Subprograma Operativo <b>Infraestructura y actualización tecnológica</b>	DR / DCTVU
204	Subprograma Operativo <b>Promoción y divulgación cultural</b>	DR

205	Subprograma Operativo <b>Contenidos de AM 1390</b>	DR
206	Subprograma Operativo <b>Contenidos de FM 107.5</b>	DR
207	Subprograma Operativo <b>Contenidos digitales y nuevas tecnologías</b>	DR
25	Proyecto <b>Desarrollo Apps</b>	DR
26	Proyecto <b>Capacitaciones internas</b>	DR
45	Programa Específico 3.2.3 <b>EDITORIAL DE LA UNLP</b>	SEU / PMyP / DEDULP
98	Subprograma 3.2.3.1 <b>Gestión Técnica</b>	
208	Subprograma Operativo <b>Gestión de pre-edición</b>	DEDULP
209	Subprograma Operativo <b>Gestión de edición</b>	DEDULP
210	Subprograma Operativo <b>Gestión de post-edición</b>	DEDULP
99	Subprograma 3.2.3.2 <b>Promoción de la lectura</b>	DEDULP
211	Subprograma Operativo <b>Colección de divulgación científica para niños y adolescentes</b>	DEDULP
212	Subprograma Operativo <b>Colección de libros de cátedra</b>	DEDULP
213	Subprograma Operativo <b>Comunicación de la editorial</b>	DEDULP
100	Subprograma 3.2.3.3 <b>Actividades con otros organismos</b>	
214	Subprograma Operativo <b>Feria y exposiciones</b>	DEDULP
215	Subprograma Operativo <b>Promoción de redes institucionales</b>	DEDULP
216	Subprograma Operativo <b>Articulación con otras unidades académicas</b>	DEDULP

217	Subprograma Operativo <b>Comercialización del material bibliográfico</b>	DEDULP
46	Programa Específico 3.2.4 <b>CANAL TV UNIVERSIDAD</b>	SEU / PMyP DCTVU
101	Subprograma 3.2.4.1 <b>Gestión del Canal</b>	DCTVU
27	Proyecto <b>Ampliación del canal en las distintas posibilidades de difusión de la región: TDA, cables, plataformas e internet</b>	DCTVU
218	Subprograma Operativo <b>Contenidos</b>	DCTVU
219	Subprograma Operativo <b>Co-producciones</b>	DCTVU
220	Subprograma Operativo <b>Intercambios y adquisiciones</b>	DCTVU
221	Subprograma Operativo <b>TVU: Canal Escuela</b>	DCTVU
222	Subprograma Operativo <b>Convocatorias y premiaciones</b>	DCTVU
223	Subprograma Operativo <b>Redes y vinculaciones estratégicas</b>	DCTVU
28	Proyecto <b>Incorporación de pauta</b>	DCTVU
16	Programa General 3.3 <b>GESTIÓN DE POLÍTICAS EXTENSIONISTAS</b>	SEU / PSEU / PMyP
47	Programa Específico 3.3.1 <b>INTEGRALIDAD DE FUNCIONES UNIVERSITARIAS</b>	SEU / PSEU / PMyP
102	Subprograma 3.3.1.1 <b>Articulación con otras áreas, funciones y estrategias universitarias</b>	SEU / PSEU / PMyP
224	Subprograma Operativo <b>Extensión, Enseñanza e Investigación</b>	SEU / PSEU / PMyP
225	Subprograma Operativo <b>Gestión de programas de retención de Recursos Humanos</b>	SEU / PSEU / PMyP
226	Subprograma Operativo <b>Elaboración de propuestas para articular con el conjunto del sistema universitario</b>	SEU / PSEU / PMyP

227	Subprograma Operativo <b>Promoción de las asignaciones de mayores dedicaciones a la Extensión</b>	SEU / PSEU / PMyP
228	Subprograma Operativo <b>Diseño, planificación y gestión de Diplomaturas Universitarias</b>	SEU / PSEU / PMyP
229	Subprograma Operativo <b>Extensión y Salud: Sistema Universitario Regional de Salud (SURES)</b>	SEU / Secretaría de Salud (SS) / PSEU / PMyP / DGT
48	Programa Específico 3.3.2 <b>VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES</b>	SEU / PSEU / PMyP
230	Subprograma Operativo <b>Acuerdos, convenios y otros</b>	SEU / PSEU / PMyP
49	Programa Específico 3.3.3 <b>AGENDA DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN</b>	SEU / PSEU / PMyP / Direcciones
231	Subprograma Operativo <b>Participaciones, reuniones y agenda de la Secretaría de Extensión</b>	SEU / Prosecretarías/ Direcciones
50	Programa Específico 3.3.4 <b>REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES</b>	SEU / Dirección de Coordinación (DC)
103	Subprograma 3.3.4.1. <b>Representación Institucional en Extensión Universitaria</b>	SEU / DC
232	Subprograma Operativo <b>Representación de Extensión en comisiones del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)</b>	SEU / DC
233	Subprograma Operativo <b>Representación de Extensión en la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria)</b>	SEU / DC
234	Subprograma Operativo <b>Representación de Extensión en AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo)</b>	SEU / DC
235	Subprograma Operativo	SEU / DC

	<b>Coordinación de la Comisión de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata</b>	
236	Subprograma Operativo <b>Congresos, Jornadas y Eventos de extensión universitaria</b>	SEU / Prosecretarías/ Direcciones
17	Programa General 3.4 <b>POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN SALUD</b>	Secretaría de Salud (SS)
51	Programa Específico 3.4.1 <b>PROGRAMAS INSTITUCIONALES</b>	SS
104	Subprograma 3.4.1.1 <b>Comisión Asesora de Programas Académicos de Salud</b>	SS
237	Subprograma Operativo <b>Mesa de trabajo con responsables de Facultades/Carreras de Salud de la UNLP</b>	SS
238	Subprograma Operativo <b>Articulaciones institucionales con responsables de Facultades/Carreras de Salud de la UNLP</b>	SS
239	Subprograma Operativo <b>Proyectos de articulación en docencia, extensión e investigación</b>	SS
52	Programa Específico 3.4.2 <b>INTERVENCIÓN EN SALUD</b>	SS
105	Subprograma 3.4.2.1 <b>Promoción de la Salud integral</b>	Dirección de Estrategias de Intervención Comunitaria en Salud (DEICS) / Dirección del Voluntariado en Salud (DVS)
240	Subprograma Operativo <b>Campamento en Salud</b>	SS / DVS
241	Subprograma Operativo <b>Operativos interdisciplinarios en espacios comunitarios</b>	SS / DEICS / DVS
242	Subprograma Operativo	SS

	<b>Universidad cardio-asistida</b>	
106	Subprograma 3.4.2.2 <b>Dispositivos interdisciplinarios de prevención y promoción de salud comunitaria</b>	SS / DEICS / DVS
243	Subprograma Operativo <b>Vacunatorio</b>	SS / DEICS / DVS
244	Subprograma Operativo <b>Centro de Hisopado COVID</b>	SS / DEICS / DVS
107	Subprograma 3.4.2.3 <b>Dispositivo de abordaje en consumo y adicciones dentro del ámbito de la UNLP dirigido a sus trabajadorxs docentes y Nodocentes</b>	Dirección de Programas de Prevención de Adicciones (DPPA)
245	Subprograma Operativo <b>Programa de Abordaje de Adicciones y Consumo - PRAAC</b>	DPPA)
108	Subprograma 3.4.2.4 <b>Articulación con unidades académicas de la UNLP para actividades de extensión</b>	DPPA
246	Subprograma Operativo <b>Actividades académicas de intercambio y proyectos de extensión para el trabajo territorial</b>	DPPA
109	Subprograma 3.4.2.5 <b>Articulación intersectorial para el acceso al derecho a la salud</b>	Dirección de Redes Intersectoriales en Salud (DRIS)
247	Subprograma Operativo <b>Jornadas y postas de salud integral</b>	DRIS
248	Subprograma Operativo <b>Talleres de derecho a la salud</b>	DRIS
110	Subprograma 3.4.2.6 <b>Dispositivo de intervención en emergencia y catástrofes</b>	Prosecretaría de Salud Mental (PSM)

249	Subprograma Operativo <b>Protocolo de intervención universitaria ante Emergencias en Salud Mental</b>	PSM / Dirección de Políticas Públicas en Salud Mental (DPPSM)
250	Subprograma Operativo <b>Espacios de abordaje de emergencias y catástrofes en Salud Mental</b>	PSM / DPPSM
53	Programa Específico 3.4.3 <b>ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS</b>	SS
111	Subprograma 3.4.3.1 <b>Sistema Universitario Regional de Salud</b>	SS
251	Subprograma Operativo <b>Vinculación y articulación con organismos de Salud de la región</b>	SS
112	Subprograma 3.4.3.2 <b>Proyectos de articulación en docencia, extensión e investigación - PADEI</b>	SS
252	Subprograma Operativo <b>Vinculación y articulación con Facultades</b>	SS
253	Subprograma Operativo <b>Implementación de proyectos</b>	SS
113	Subprograma 3.4.3.3 <b>Participación en Redes y Articulación con Organismos de Salud nacionales e internacionales</b>	SS
254	Subprograma Operativo <b>Vinculación y articulación con organismos de Salud nacionales e internacionales</b>	SS
255	Subprograma Operativo <b>Mesa interinstitucional en Salud Mental</b>	PSM
114	Subprograma 3.4.3.4 <b>Articulación con Instituciones Académicas</b>	SS
256	Subprograma Operativo <b>Participación y promoción en congresos, jornadas y espacios formativos de intercambio y fortalecimiento</b>	PSM

257	Subprograma Operativo <b>Red Interuniversitaria federal en Salud Mental</b>	PSM
115	Subprograma 3.4.3.5 <b>Programa de articulación con el Ministerio de Salud</b>	SS
258	Subprograma Operativo <b>Diplomatura de Equidad de Género en Salud</b>	PSS / Consejo Social
259	Subprograma Operativo <b>Articulaciones en Salud Mental</b>	PSM
116	Subprograma 3.4.3.6 <b>Promoción, protección y reparación de DDHH para usuarios y profesionales del Sistema de Salud</b>	DPPSM / SDHyPI
260	Subprograma Operativo <b>Talleres de sensibilización</b>	DPPSM
117	Subprograma 3.4.3.7 <b>Articulación académico-institucionales</b>	PSS
261	Subprograma Operativo <b>Vinculación académica con Facultades</b>	PPS
262	Subprograma Operativo <b>Vinculación con otras Instituciones</b>	PPS
263	Subprograma Operativo <b>Espacios de formación en Salud</b>	PPS
54	Programa Específico 3.4.4 <b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	SS
118	Subprograma 3.4.4.1 <b>Centro de Enseñanza y Atención de la Salud (CEAS) – Berisso</b>	SS / DEICS
264	Subprograma Operativo <b>Prácticas preuniversitarias</b>	SS / DEICS
265	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de la infraestructura edilicia y tecnológica</b>	SS / DEICS / Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (SPOyS)

266	Subprograma Operativo <b>Articulación con unidades académicas y actores claves en la ejecución de intervenciones comunitarias/barriales</b>	SS / DEICS
119	Subprograma 3.4.4.2 <b>Formación de Promotores comunitarios en Salud</b>	DRIS
267	Subprograma Operativo <b>Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria</b>	DRIS / CS
268	Subprograma Operativo <b>Jornadas Universitarias por el Derecho a la Salud</b>	DRIS
120	Subprograma 3.4.4.3 <b>Formación de preventorxs en consumo y adicciones</b>	DPPA
269	Subprograma Operativo <b>Jornadas de encuentro y capacitaciones con docentes de nivel secundario – Berisso, Enseñada, La Plata</b>	DPPA
270	Subprograma Operativo <b>Capacitación de Preventorxs en los Colegios de la UNLP</b>	DPPA
271	Subprograma Operativo <b>Formación de preventorxs en adicciones para Nodocentes de la UNLP</b>	DPPA
121	Subprograma 3.4.4.4 <b>Integración curricular de la temática de consumo y adicciones en pos de la formación profesional específica e interdisciplinaria</b>	DPPA
272	Subprograma Operativo <b>Jornadas de Intercambio sobre Adicciones, Salud y Educación</b>	DPPA
273	Subprograma Operativo <b>Integración de mesas temáticas en congresos y jornadas académicas vinculadas a problemáticas de salud mental, consumo y adicciones</b>	DPPA
122	Subprograma 3.4.4.5 <b>Comisión de Cannabis Medicinal</b>	DPPA
274	Subprograma Operativo <b>Curso Universitario de Capacitación en prescripción e investigación de Cannabis Medicinal</b>	DPPA
55	Programa Específico 3.4.5	DS

	<b>INTERVENCIONES COMUNITARIAS EN SALUD</b>	
123	Subprograma 3.4.5.1 <b>Participación comunitaria en barrios: Asambleas barriales</b>	DEICS / DVS
275	Subprograma Operativo <b>Actividades de promoción, prevención y formación de replicadores en Salud</b>	DEICS / DVS
124	Subprograma 3.4.5.2 <b>Actividades de atención primaria de la Salud</b>	DEICS / DVS
125	Subprograma 3.4.5.3 <b>Articulación para la Acción</b>	DRIS
276	Subprograma Operativo <b>Articulación en Nutrición</b>	DRIS
277	Subprograma Operativo <b>Vacunación de Calendario</b>	DRIS
278	Subprograma Operativo <b>Mesas de Salud Integral</b>	DRIS
126	Subprograma 3.4.5.4 <b>Prevención y promoción de la Salud Comunitaria</b>	DPPA
279	Subprograma Operativo <b>Intervenciones territoriales con talleres y difusión de material gráfico en el marco de los operativos Detectar, Vacunate e interministeriales por localidades de La Plata, Berisso y Ensenada</b>	DPPA
280	Subprograma Operativo <b>Articulaciones Institucionales con los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones (CPA) y Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)</b>	DPPA
281	Subprograma Operativo <b>Mapeo de instituciones y dispositivos territoriales para el abordaje de consumo y adicciones</b>	DPPA
127	Subprograma 3.4.5.5 <b>Articulación con actores sociocomunitarios e institucionales de la región para el abordaje de las problemáticas vinculadas al consumo y las adicciones en diversos ámbitos de la comunidad.</b>	DPPA
282	Subprograma Operativo	DPPA

	<b>Actividades de promoción y formación con las direcciones de salud y adicciones de La Plata, Berisso y Ensenada</b>	
283	Subprograma Operativo <b>Participación en Asambleas barriales en los Comités populares y de crisis por el COVID-19</b>	CPPA
56	Programa Específico 3.4.6. <b>FORMACIÓN ACADÉMICA EN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES CON INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA</b>	SS
128	Subprograma 3.4.6.1 <b>Formación interprofesional en Salud</b>	Dirección de Programas Académicos en Salud (DPAS)
284	Subprograma Operativo <b>Curso Introductorio para la formación interprofesional en salud para estudiantes</b>	DPAS
285	Subprograma Operativo <b>Actividades de actualización y capacitación con el Ministerio de Salud (pBA)</b>	DPAS
129	Subprograma 3.4.6.2 <b>Espacios de prácticas universitarias en Salud integral</b>	PSM
130	Subprograma 3.4.6.3 <b>Prácticas de formación pre-profesionales</b>	PSM
57	Programa Específico 3.4.7 <b>INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES</b>	DRIS
131	Subprograma 3.4.7.1 <b>Observatorio de Políticas en Salud</b>	DRIS
286	Subprograma Operativo <b>Proyectos y becas de investigación</b>	Observatorio de Políticas en Salud (OPS)
287	Subprograma Operativo <b>Eventos científicos</b>	OPS

132	Subprograma 3.4.7.2 <b>Seguimiento y evaluación permanente de políticas académicas en Salud</b>	SS
288	Subprograma Operativo <b>Seguimiento y evaluación</b>	OPS
289	Subprograma Operativo <b>Producción de Informes</b>	OPS
133	Subprograma 3.4.7.3 <b>Investigación y producción de material sobre consumo y adicciones</b>	DPPA
290	Subprograma Operativo <b>Materiales para docentes de escuelas secundarias</b>	DPPA
291	Subprograma Operativo <b>Coordinación con el Observatorio de adicciones y consumos problemáticos de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires</b>	DPPA
292	Subprograma Operativo <b>Investigaciones con diversas metodologías y perspectiva interdisciplinaria, de género y derechos</b>	DPPA
134	Subprograma 3.4.7.4 <b>Comunicación y Salud</b>	PPS
293	Subprograma Operativo <b>Redes Sociales</b>	Coordinación de Comunicación y Salud (CCS)
294	Subprograma Operativo <b>Producción de materiales</b>	CCS
18	Programa General 3.5 <b>POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b>	Secretaría de Políticas Sociales (SPS)
58	Programa Específico 3.5.1 <b>POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FORMAL ALTERNATIVA (EFA) DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS (FPO)</b>	Dirección Escuela Universitaria en Oficios (EUO)
135	Subprograma 3.5.1.1 <b>Definición y direccionamiento de estrategias de EFA de FPO</b>	EUO

136	Subprograma 3.5.1.2 <b>Diseño y gestión de estrategias de EFA de FPO</b>	EUO
59	Programa Específico 3.5.2 <b>FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS CONTINUA Y PROFESIONALIZANTE</b>	EUO
137	Subprograma 3.5.2.1 <b>Espacios de formación continua y prácticas profesionalizantes. Centro de Servicios</b>	EUO
295	Subprograma Operativo <b>Gestión del Centro de Servicios y espacios de prácticas profesionalizantes</b>	EUO
60	Programa Específico 3.5.3 <b>PROCESOS Y SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA (EPSyS)</b>	Unidad de abordaje integral de la EPSyS (Unidad EPSyS)
138	Subprograma 3.5.3.1 <b>Fortalecimiento de dispositivos y procesos de la EPSyS a través de la articulación de funciones universitarias</b>	Unidad EPSyS
296	Subprograma Operativo <b>Diseño, implementación y articulación de proyectos/acciones de enseñanza, extensión e investigación</b>	Unidad EPSyS
139	Subprograma 3.5.3.2 <b>Trama de valor: producción, comercialización y consumo y redes de sectores y actividades de la EPSyS</b>	Unidad EPSyS
297	Subprograma Operativo <b>Diseño, implementación y articulación de acciones de fortalecimiento de la trama de valor</b>	Unidad EPSyS
298	Subprograma Operativo <b>Abordaje de aspectos legales, administrativos, contables y de seguridad social con organizaciones de la EPSyS</b>	Dirección de formalización y vinculación con organizaciones de la EPSyS (DEPSyS)
299	Subprograma Operativo <b>Establecimiento de relaciones interinstitucionales y con organizaciones sociales vinculadas a la UNLP y a la RUEES.</b>	DEPSyS

300	Subprograma Operativo <b>Desarrollo de líneas de innovación comercial para productores miembros de la Comercializadora de intermediación solidaria La Justa</b>	DEPSyS
301	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de La Justa y la red de trabajo incluyendo consumidores</b>	Unidad EPSyS
302	Subprograma Operativo <b>Acciones de fortalecimiento a la transición agroecológica</b>	Unidad EPSyS
61	Programa Específico 3.5.4 <b>PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS INTEGRALES (PUI)</b>	Dirección de Prácticas Integrales (DPI)
140	Subprograma 3.5.4.1 <b>Fortalecimiento de PUI</b>	DPI
303	Subprograma Operativo <b>Diseño e implementación del Programa de Formación en PUI</b>	DPI
304	Subprograma Operativo <b>Sistematización de experiencias y saberes comunitarios para la producción de materiales educativos</b>	DPI
305	Subprograma Operativo <b>Acciones de fortalecimiento de las expresiones artísticas territoriales e institucionales</b>	DPI
306	Subprograma Operativo <b>Fomento de prácticas integrales de educación ambiental</b>	DPI
62	Programa Específico 3.5.5 <b>PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN</b>	Unidad de producción de información para la gestión (UPIG)
141	Subprograma 3.5.5.1 <b>Sistematización y definición de demandas de salidas de información</b>	UPIG
307	Subprograma Operativo <b>Producción de insumos para la gestión de la SPS</b>	UPIG

63	Programa Específico 3.5.6 <b>MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL ESPACIO Y PREDIO DE LA SPS</b>	SPS
142	Subprograma 3.5.6.1 <b>Diseño e implementación del plan general de mantenimiento y gestión del espacio</b>	SPS
308	Subprograma Operativo <b>Acciones de mantenimiento, logística y gestión del espacio</b>	SPS
19	Programa General 3.6 <b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	Secretaría de Relaciones Institucionales (SRI)
64	Programa Específico 3.6.1 <b>COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA INTERNACIONAL</b>	SRI // Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias (DRIU)
143	Subprograma 3.6.1.1 <b>Movilidad estudiantil</b>	DRIU
309	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA-AUGM</b>	DRIU
310	Subprograma Operativo <b>Programa PAME-UDUAL</b>	DRIU
311	Subprograma Operativo <b>Programa MARCA</b>	DRIU
312	Subprograma Operativo <b>Programa MAGA</b>	DRIU
313	Subprograma Operativo <b>Programa INNOVART</b>	DRIU
314	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
315	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU

316	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
317	Subprograma Operativo <b>Jóvenes investigadores - AUGM</b>	DRIU
144	Subprograma 3.6.1.2 <b>Movilidad docente</b>	DRIU
318	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA DOCENTE-AUGM</b>	DRIU
319	Subprograma Operativo <b>Programa MARCA</b>	DRIU
320	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU
321	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
322	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
145	Subprograma 3.6.1.3 <b>Movilidad gestores</b>	DRIU
323	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA GESTORES - AUGM</b>	DRIU
324	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
325	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU
326	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
146	Subprograma 3.6.1.4 <b>Movilidad graduados</b>	DRIU
327	Subprograma Operativo <b>Programa MACROUNIVERSIDADES</b>	DRIU

328	Subprograma Operativo <b>Programa PILA</b>	DRIU
329	Subprograma Operativo <b>Programa ESCALA POSGRADO-AUGM</b>	DRIU
330	Subprograma Operativo <b>Programa ERASMUS PLUS</b>	DRIU
331	Subprograma Operativo <b>Convocatoria HORIZONTE 2020</b>	DRIU
147	Subprograma 3.6.1.5 <b>Membresías internacionales</b>	DRIU
332	Subprograma Operativo <b>AUGM: núcleos disciplinarios y comités académicos</b>	DRIU
333	Subprograma Operativo <b>RED MACROUNIVERSIDADES</b>	DRIU
334	Subprograma Operativo <b>UDUAL</b>	DRIU
335	Subprograma Operativo <b>AUIP</b>	DRIU
336	Subprograma Operativo <b>LA RABIDA</b>	DRIU
148	Subprograma 3.6.1.6 <b>Fortalecimiento de convenios bilaterales</b>	DRIU
337	Subprograma Operativo <b>Convenios con universidades</b>	DRIU
149	Subprograma 3.6.1.7 <b>Promoción y difusión de la Cooperación interuniversitaria internacional</b>	DRIU
338	Subprograma Operativo <b>Divulgación de las capacidades en relaciones universitarias</b>	DRIU
339	Subprograma Operativo <b>Convocatorias y redes internacionales</b>	DRIU
340	Subprograma Operativo	DRIU

	<b>REDCIUN</b>	
341	Subprograma Operativo <b>Asistencia en la recepción de movilidad externa bilateral</b>	DRIU
342	Subprograma Operativo <b>Acciones de Internacionalización de la UNLP</b>	DRIU
343	Subprograma Operativo <b>Base de datos sobre cooperación</b>	DRIU
150	Subprograma 3.6.1.8 <b>Cooperación internacional</b>	DRIU
344	Subprograma Operativo <b>Proyectos Internacionales</b>	DRIU
65	Programa Específico 3.6.2 <b>VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES</b>	SRI
151	Subprograma 3.6.2.1 <b>Articulación con ámbitos internos y externos</b>	SRI
345	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con Unidades Académicas, Colegios, Áreas de Presidencia y otras dependencias de la UNLP</b>	SRI
346	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos externos</b>	SRI
152	Subprograma 3.6.2.2 <b>Consejo Consultivo de Asociaciones Profesionales</b>	SRI
347	Subprograma Operativo <b>Sesiones y Encuentros</b>	SRI
348	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
153	Subprograma 3.6.2.3 <b>Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles</b>	SRI
349	Subprograma Operativo	SRI

	<b>Sesiones y Encuentros</b>	
350	Subprograma Operativo <b>Coordinación de Vínculos entre Asociaciones Civiles, Unidades Académicas, Organismos Públicos y otros ámbitos.</b>	SRI
29	Proyecto <b>Capacitación y Asesoramiento a dirigentes sociales y comunitarios.</b>	SRI
30	Proyecto <b>Relevamiento de datos y actualización de Asociaciones Civiles</b>	SRI
66	Programa Específico 3.6.3 <b>VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS</b>	Dirección de Vinculación con el Graduado (DVG)
154	Subprograma 3.6.3.1 <b>Inserción laboral</b>	DVG
351	Subprograma Operativo <b>Programa de Oportunidades Laborales y Recursos Humanos</b>	DVG
352	Subprograma Operativo <b>Programa de Inserción laboral</b>	DVG
155	Subprograma 3.6.3.2 <b>Seguimiento</b>	DVG
353	Subprograma Operativo <b>Programa de Seguimiento de graduados (Censo, Encuesta y Trayectorias Profesionales)</b>	DVG
156	Subprograma 3.6.3.3 <b>Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales</b>	SRI
354	Subprograma Operativo <b>Sesiones y Encuentros</b>	SRI
157	Subprograma 3.6.3.4 <b>Mesa de Trabajo de Personas Mayores</b>	
158	Subprograma 3.6.3.5 <b>Consejo Consultivo de Asociaciones Profesionales</b>	SRI

355	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
356	Subprograma Operativo <b>Encuentros y Conmemoraciones</b>	SRI
357	Subprograma Operativo <b>Diplomatura Universitaria en Desarrollo Comunitario con Personas Mayores</b>	SRI
159	Subprograma 3.6.3.6 <b>Mesa de Trabajo ODS y Comunidad</b>	SRI
358	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
359	Subprograma Operativo <b>Encuentros, Cursos y Talleres</b>	SRI
360	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
160	Subprograma 3.6.3.7 <b>Mesa de Trabajo sobre Salud Mental</b>	SRI
361	Subprograma Operativo <b>Reuniones de trabajo</b>	SRI
362	Subprograma Operativo <b>Encuentros, Cursos y Talleres</b>	SRI
363	Subprograma Operativo <b>Observatorio de Prevención de Suicidio Adolescente</b>	SRI
161	Subprograma 3.6.3.8 <b>Mesa de Trabajo de Extranjería</b>	SRI
364	Subprograma Operativo <b>Encuentros, Cursos y Talleres</b>	SRI
365	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
162	Subprograma 3.6.3.9 <b>Casa de Posgrado "Raúl Alfonsín"</b>	SRI

366	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
163	Subprograma 3.6.3.10 <b>Instituto de Defensa y Seguridad</b>	SRI
367	Subprograma Operativo <b>Programa de Investigación en Políticas de Seguridad y Defensa</b>	SRI
368	Subprograma Operativo <b>Gestiones y Actividades de Vinculación y Cooperación con distintos ámbitos</b>	SRI
67	Programa Específico 3.6.4 <b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>	SRI
164	Subprograma 3.6.4.1 <b>Cancillería, Embajadas y Organismos internacionales</b>	SRI
369	Subprograma Operativo <b>Difusión y capacitación de la Cooperación al Desarrollo en unidades académicas y dependencias</b>	SRI
370	Subprograma Operativo <b>Talleres de difusión de la Cooperación al Desarrollo</b>	SRI
20	Programa General 3.7 <b>DERECHOS HUMANOS y POLÍTICAS DE IGUALDAD</b>	Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad (SDHyPI)
68	Programa Específico 3.7.1 <b>POLÍTICAS DE MEMORIA Y REPARACIÓN</b>	SDHyPI
165	Subprograma 3.7.1.1 <b>Políticas de Memoria, Verdad y Justicia</b>	SDHyPI
371	Subprograma Operativo <b>Mes de la Memoria en la UNLP</b>	SDHyPI
372	Subprograma Operativo <b>Sistematización y producción documental de valor histórico</b>	SDHyPI
373	Subprograma Operativo <b>Reparación De Legajos De Víctimas Del Terrorismo De Estado.</b>	SDHyPI / Archivo Histórico / Gremios

374	Subprograma Operativo <b>Apoyo a Juicios por Delitos de Lesa Humanidad</b>	SDHyPI / Prosecretaría de Medios y Publicaciones / Gremios
31	Proyecto <b>Huellas Digitales de la Memoria</b>	SDHyPI
32	Proyecto <b>La UNLP tiene Memoria. Programa de formación para estudiantes de grado y pre grado y difusión de Muestras itinerantes.</b>	SDHyPI / Sec. Académica
375	Subprograma Operativo <b>Promoción y participación institucional en procesos de Memoria Justicia y Reparación</b>	SDHyPI
376	Subprograma Operativo <b>Coordinación interinstitucional de políticas de Derechos Humanos y procesos de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación</b>	SDHyPI
377	Subprograma Operativo <b>Intervenciones de atención y prevención frente a situaciones de afectaciones a Derechos Humanos</b>	SDHyPI
378	Subprograma Operativo <b>Gestión y coordinación de acciones Red Interuniversitaria de Derechos Humanos</b>	SDHyPI
69	Programa Específico 3.7.2 <b>PROMOCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA</b>	SDHyPI
166	Subprograma 3.7.2.1 <b>Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</b>	SDHyPI
379	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de acciones de restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito de la UNLP</b>	SDHyPI
380	Subprograma Operativo <b>Formación e investigación en Derechos Humanos</b>	SDHyPI / Sec. de Asuntos Académicos
381	Subprograma Operativo <b>Articulación y coordinación con distintas áreas de la UNLP para la transversalidad de los Derechos Humanos.</b>	SDHyPI
382	Subprograma Operativo <b>Coordinación de Proyectos de articulación socio comunitaria</b>	SDHyPI/ Sec. de Extensión/ Sec. de Salud
167	Subprograma 3.7.2.2 <b>Coordinación de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventudes, del Consejo Social.</b>	SDHyPI / Consejo Social
383	Subprograma Operativo <b>Estrategias de Promoción y Protección Integral de Derechos en coordinación con instituciones estatales, organizaciones sociales, sindicales y organismos de Derechos Humanos.</b>	SDHyPI / Sec. de Extensión / Consejo Social

384	Subprograma Operativo. <b>Diplomatura Promotorxs de derechos de NNyA</b>	SDHyPI / Consejo Social
33	Proyecto <b>Diplomatura de Promotorxs Socio-educativos. Junto a la Comisión de Educación Popular del Consejo Social</b>	SDHyPI / Consejo Social
168	Subprograma 3.7.2.3 <b>Fortalecimiento del Debate Interinstitucional en Políticas Públicas con enfoque de derechos</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Sec. Salud / Consejo Social
70	Programa Específico 3.7.3 <b>POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL</b>	SDHyPI
169	Subprograma 3.7.3.1. <b>Programa Institucional contra las Violencias por razones de Género</b>	SDHyPI / Asesoría Letrada / Bienestar Universitario / Gremios
385	Subprograma Operativo <b>Asistencia integral e implementación de Protocolo VMG</b>	SDHyPI / Asesoría Letrada/ unidades académicas (UDAS) y áreas de género
386	Subprograma Operativo <b>Participación en mesa de género y diversidad UNLP e instancias de gestión intrainstitucional para la prevención y abordaje de VMG</b>	SDHyPI / unidades académicas (UDAS) y áreas de género) /gremios
387	Subprograma Operativo <b>Programa para el Fortalecimiento de estrategias de formación en servicio y producción de información para equipos UDAS</b>	SDHyPI /unidades académicas (UDAS) y áreas de género)
388	Subprograma Operativo <b>Atención integral de personas en situación de VMG</b>	SDHyPI / Asesoría Letrada / Bienestar Universitario
389	Subprograma Operativo <b>Promoción, sensibilización y prevención de las VMG</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos/Un idades Académicas/M edios/

390	Subprograma Operativo <b>Transversalización de la PG en el ingreso universitario y la docencia</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos/Unidades Académicas
391	Subprograma Operativo <b>Programa Universitario de promoción de masculinidades para la igualdad</b>	SDHyPI
392	Subprograma Operativo <b>Desarrollo de componente VMG en el marco de propuestas formativas de Ley Micaela</b>	SDHyPI
170	Subprograma 3.7.3.2 <b>Abordaje institucional de las disidencias genéricas y agenéricas.</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario / Gremios/ Asesoría Letrada
393	Subprograma operativo <b>Atención integral para el acompañamiento de trayectorias educativas y laborales de personas trans travestis y no binarias</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario / Dirección títulos/ Dirección de Personal /PProsecretaría de planificación y gestión laboral
394	Subprograma Operativo <b>PAET (Programa Acompañamiento Educativo Transfeminista)</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario /SPU

395	Subprograma Operativo <b>Estrategias de atención y seguimiento en implementación cupo laboral travesti trans</b>	SDHyPI / Asesoría letrada/Secretaría Administrativa / Gremios/ PProsecretaría de planificación y gestión laboral
396	Subprograma Operativo <b>Coordinación intrainstitucional para la transversalización de la perspectiva de diversidad</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos académicos / Bienestar Universitario / Gremios/UDAs/
171	Subprograma 3.7.3.3 <b>Programa de Redes intersectoriales y comunitarias para la prevención y abordaje de las VMG (PRIC)</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social / Dir. Asuntos Municipales
397	Subprograma Operativo <b>Participación en mesas locales, consejo social y redes territoriales e institucionales</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social / Dir. Asuntos Municipales
398	Subprograma Operativo <b>Participación en Red Ruge/CIN</b>	RUGE/CIN
399	Subprograma Operativo <b>Cocoordinación comisión de géneros y feminismos del Consejo social</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social
400	Subprograma Operativo <b>Implementación de acciones de asesoría, cooperación técnica y transferencia con efectores públicos, redes universitarias y nodos comunitarios</b>	SDHyPI / Sec. Extensión / Consejo Social / Dir. Asuntos Municipales
401	Subprograma Operativo <b>Diplomatura de Género y Derechos Humanos</b>	SDHyPI / Consejo Social/
71	Programa Específico 3.7.4 <b>POLÍTICAS FEMINISTAS</b>	SDHyPI
172	Subprograma 3.7.4.1 <b>Formación permanente para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género</b>	SDHyPI / Sec. General / Consejo Social
402	Subprograma Operativo <b>Formación de Formadorxs en Género</b>	SDHyPI / Sec. General /

403	Subprograma Operativo <b>Capacitación permanente en Género Ley Micaela</b>	SDHyPI / Sec. General / Sec. Asuntos Académicos / Comunicación Institucional
404	Subprograma Operativo <b>Observatorio de Género y Políticas Feministas</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos Académicos / CeSPI / Comunicación Institucional
405	Subprograma Operativo <b>Vinculación socio-territorial en clave feminista para la prevención y la erradicación de las violencias por motivos de género.</b>	SDHyPI / Sec. General / Sec. Extensión / Consejo Social
406	Subprograma Operativo <b>Diplomatura de Género y Derechos Humanos</b>	SDHyPI / Sec. General / Consejo Social
407	Subprograma Operativo <b>Reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos en materia de Género.</b>	SDHyPI / Sec. General / Sec. Asuntos académicos / Consejo Social
408	Subprograma Operativo <b>Programa de Acompañamiento Educativo Transfeminista</b>	SDHyPI / Sec. General
409	Subprograma Operativo <b>Consejería de Derechos Sexuales Reproductivos y No Reproductivos</b>	SDHyPI / Sec. General
410	Subprograma Operativo <b>Inclusión de Personas Trans en la UNLP</b>	SDHyPI / Sec. General / Prosec. De Planificación y Gestión Laboral / Consejo Social
411	Subprograma Operativo <b>Infraestructura con perspectiva de género interseccional.</b>	SDHyPI / Sec. General / Prosec. De Planificación y Gestión Laboral /
412	Subprograma Operativo <b>Transversalización intra/inter institucional</b>	SDHyPI / Sec. de Asuntos Académicos / Biblioteca

72	Programa Específico 3.7.5 <b>INCLUSIÓN, DISCAPACIDAD y ACCESIBILIDAD</b>	SDHyPI
173	Subprograma 3.7.5.1. <b>Transversalización intra/inter institucional</b>	SDHyPI
413	Subprograma operativo <b>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</b>	SDHyPI,UUAA
414	Subprograma operativo <b>Bibliotecas Accesibles</b>	SDHyPI, bibliotecas UNLP y BP
415	Subprograma operativo <b>Otras áreas o dependencias</b>	SDHyPI
416	Subprograma operativo <b>GEIA (grupo de Estudiantes por la Inclusión y la accesibilidad)</b>	SDHyPI
417	Subprograma operativo <b>Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)</b>	SDHyPI
418	Subprograma operativo <b>Vinculación con organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal</b>	SDHyPI
174	Subprograma 3.7.5.2 <b>Fortalecimiento de estrategias e implementación de políticas</b>	SDHyPI
419	Subprograma Operativo <b>Capacitaciones en perspectiva de accesibilidad y promoción de derechos</b>	SDHyPI
420	Subprograma operativo <b>Apropiación de accesibilidad (con participación activa de PcD)</b>	SDHyPI
421	Subprograma operativo <b>Acompañamiento / Asesoramiento</b>	SDHyPI
422	Subprograma operativo: <b>Cupo laboral para PcD</b>	SDHyPI
175	Subprograma 3.7.5.3 <b>Producción de accesibilidad</b>	SDHyPI
423	Subprograma operativo <b>Producción de conocimiento</b>	SDHyPI
424	Subprograma operativo <b>Diseño y producción de Sistemas de comunicación accesible</b>	SDHyPI
425	Subprograma operativo <b>Servicio de accesibilización</b>	SDHyPI
176	Subprograma 3.7.5.4 <b>Redes interuniversitarias</b>	SDHyPI
426	Subprograma operativo <b>Red Interuniversitaria de Discapacidad del Consejo Interuniversitario Nacional (RID/CIN)</b>	SDHyPI
427	Subprograma operativo <b>Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)</b>	SDHyPI

428	Subprograma operativo <b>Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH</b>	
73	Programa Específico 3.7.6 <b>ACOMPAÑAMIENTO UNIVERSITARIO EN CÁRCELES</b>	SDHyPI
429	Subprograma Operativo <b>Acompañamiento de las trayectorias educativas de lxs estudiantes universitarixs privadxs de la libertad.</b>	SDHyPI / Sec. de Asuntos Académicos / Sec. Extensión / Bienestar Universitario
430	Subprograma Operativo <b>Estrategias de planificación, gestión, inserción institucional, y evaluación de la educación universitaria en las cárceles</b>	SDHyPI / Sec. Asuntos Académicos / Vinculación e Innovación Tecnológica
431	Subprograma Operativo <b>Promoción del estudio, formación laboral y trabajo para personas ex detenidas</b>	SDHyPI / Consejo Social / Sec. Obras y Planeamiento
432	Subprograma Operativo <b>Coordinación inter institucional para el fortalecimiento de políticas universitarias en cárceles</b>	SDHyPI
21	Programa General 3.8 <b>AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES</b>	Secretaría de Ambiente y Conservación de Recursos Naturales (SAyCRN)
74	Programa Específico 3.8.1 <b>Educación, sensibilización ambiental para la construcción de una universidad sostenible y comprometida con el cuidado del ambiente y la Conservación de los Recursos Naturales</b>	SAyCRN
433	Subprograma Operativo <b>Estado ambiental de la UNLP</b>	SAyCRN
434	Subprograma Operativo <b>Ley Yolanda</b>	SAyCRN / PPGA
435	Subprograma Operativo <b>Educación Ambiental</b>	SAyCRN
436	Subprograma Operativo <b>Política ambiental y Comisión de estrategia ODS</b>	PPGA / DHS y DS Planeamiento
437	Subprograma Operativo <b>Compromiso Universitario con la gestión ambiental</b>	PPGA / Dir.Convenios

438	Subprograma Operativo <b>Detección de posibles problemáticas ambientales y soluciones basadas en la Naturaleza</b>	SAyCRN
439	Subprograma Operativo <b>Implementación de energías alternativas en edificios de la UNLP</b>	SAyCRN
440	Subprograma Operativo <b>Normativa ambiental y agenda de especialistas en la materia</b>	SAYCRN
441	Subprograma Operativo <b>Economía circular</b>	PPGA / Dir.Convenios
442	Subprograma Operativo <b>Movilidad sostenible</b>	SAYCRN
443	Subprograma Operativo <b>Bioeconomía y buenas prácticas para una producción sostenible</b>	DGS
444	Subprograma Operativo <b>Implementación de prácticas de forestación con plantas nativas: un árbol por graduado/a</b>	DGS
75	Programa Específico 3.8.2 <b>GESTIÓN SUSTENTABLE</b>	SAyCRN / Dirección de Gestión Sustentable (DGS)
445	Subprograma Operativo <b>Bioeconomía y Buenas Prácticas para una Producción Sostenible</b>	SAyCRN / DGS
446	Subprograma Operativo <b>Mesa Técnica No Somos Descartables</b>	SAyCRN / DGS
447	Subprograma Operativo <b>Un árbol por Graduado/a</b>	SAyCRN / DGS
22	Programa General 3.9 <b>CONSEJO SOCIAL</b>	Dirección General de Consejo Social (DGCS)
76	Programa Específico 3.9.1 <b>ACCIONES SOCIALES</b>	DGCS
177	Subprograma 3.9.1.1 <b>Propuesta y participación en Políticas Públicas</b>	Direcciones Consejo Social
448	Subprograma operativo <b>Trabajo con organismos gubernamentales y de contralor en la generación de políticas públicas que aborden las prioridades de la agenda del CS</b>	Dirección Relaciones Institucionales (DRI) / Dirección Vinculación (DV) / Dirección Agricultura Familiar (DAF)
449	Subprograma operativo <b>Desarrollo de tecnologías de baja complejidad para su implementación social, en articulación con organismos públicos.</b>	DV

178	Subprograma 3.9.1.2 <b>Fortalecimiento de la economía popular, social y solidaria</b>	DV / Dirección Gestión Social (DGS) / DAF
450	Subprograma operativo <b>Gestión del Centro Interinstitucional para el Desarrollo de la Economía Popular, Social y Solidaria – UNLP/CONICET/CIC</b>	DV / DGS
451	Subprograma operativo <b>Acompañamiento en gestión, capacitación, garantía de calidad y comercialización</b>	DV / DGS / DAF
452	Subprograma operativo <b>Acompañamiento y asistencia técnica a unidades productivas de la Economía Popular, Social y Solidaria</b>	DV / DGS / DAF
77	Programa Específico 3.9.2 <b>ACCIONES INTEGRADAS</b>	DGCS
179	Subprograma 3.9.2.1 <b>Formación de referentes sociales, sindicales e institucionales</b>	Dirección Enseñanza (DE)
453	Subprograma operativo <b>Generación y dictado de Cursos y Talleres</b>	DE / DGS
180	Subprograma 3.9.2.2 <b>Formación continua</b>	DE
454	Subprograma operativo <b>Formación de integrantes de unidades productivas en proceso</b>	DE / DV
455	Subprograma operativo <b>Promoción del reconocimiento e inserción de los referentes comunitarios formados</b>	DV / DRI
78	Programa Específico 3.9.3 <b>PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y LAS PRÁCTICAS INTEGRALES</b>	DGCS
181	Subprograma 3.9.3.1 <b>Profundización de los vínculos con y entre las estrategias de la UNLP</b>	Dirección Gestión Institucional (DGI)
456	Subprograma operativo <b>Articulación con las áreas de Investigación - Agenda y convocatorias</b>	DGI / DV
457	Subprograma operativo <b>Contribución con procesos de formación docente, y en formación de grado y de posgrado</b>	DGI / DE
458	Subprograma operativo <b>Articulación con las áreas de Enseñanza - Trabajos de cátedras, trabajos finales y tesinas de grado y posgrado, actividades de pregrado</b>	DGI / DE
459	Subprograma operativo <b>Articulación con actividades, proyectos, programas y espacios institucionales de Extensión Universitaria</b>	DGI
182	Subprograma 3.9.3.2 <b>Profundización de los vínculos con las unidades académicas y dependencias</b>	DGI

## 5. ANÁLISIS FODA

Se identifican a continuación las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Extensión y Vinculaciones Institucionales:

### FORTALEZAS

- La extensión universitaria es reconocida por esta universidad, como una de las funciones principales junto a la docencia e investigación. Esta función ha sido jerarquizada en distintos ámbitos de la comunidad universitaria e incorporada a las reglamentaciones, documentos y resoluciones.
- Fuerte promoción de actividades extensionistas. Los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, graduados/as y trabajadores/as no docentes) participan activamente en distintas acciones, propiciando la cooperación, reconociendo la importancia del trabajo interdisciplinario y favoreciendo la construcción de respuestas dirigidas a la sociedad en general.
- Se ha incrementado la cantidad de acciones, proyectos y programas extensionistas, en permanente articulación con agentes estatales y organizaciones sociales, con la intención de integrar y/o producir saberes y trayectorias de la comunidad en la resolución de diversas problemáticas sociales.
- El desarrollo integral (infraestructura inicial, adquisición y puesta a punto de la tecnología adecuada, producción de contenidos, incorporación de recursos humanos) del Canal Universitario, el reequipamiento y programación de Radio Universidad, la Editorial Universitaria, la creación de equipos en comunicación digital y la ampliación de las redes territoriales de producción de contenidos, dan cuenta de la fuerte política comunicacional de Medios y comunicaciones que implementa esta universidad.
- Reconocimiento integral de la necesidad, las posibilidades y la oportunidad del desarrollo que la Extensión aporta al conjunto de las prácticas docentes, de investigación, de gestión y de identidad de la Universidad, incluyendo a docentes y estudiantes, ofreciendo

instancias de formación y capacitación específicas que son desafíos profesionales que deben atender.

- El voluntario universitario que se gestó al comienzo de la pandemia, y que tuvo continuidad hasta el presente, se consolidó como un espacio que promueve y promovió la integralidad desde la extensión, que atiente y atendió las necesidades de los más vulnerables vinculadas a un derecho básico como la salud
- Se ha institucionalizado la participación en procesos de producción de políticas públicas inclusivas (construcción de la agenda pública y gubernamental, formulación de alternativas para el diseño, gestión, implementación y evaluación) mediante la construcción de dispositivos situados, destinadas a sectores con trayectorias de vulneración de derechos.
- La propuesta de capacitación profesional en oficios se ha posicionado como una opción de formación para la región y al interior de la universidad.
- Permanente articulación con agentes estatales y organizaciones sociales con procesos formativos, investigativos y de extensión de las distintas Unidades Académicas, con dependencias de la Universidad e integración de saberes y trayectorias de la comunidad en la resolución de problemáticas sociales.
- Se ha avanzado en propuestas formativas y experiencias que propician la integralidad de funciones y un perfil de egresado universitario con capacidad de procesar problemas, trabajar interdisciplinariamente, sistematizar y reflexionar sobre su práctica, comprender situacionalmente, incorporar otros saberes y producir conocimiento situado.
- Se ha avanzado en la perspectiva de Investigación-Gestión como metodología de reflexión, retroalimentación y ajuste de diseños en tiempo real.
- La convicción política institucional de poner en marcha políticas universitarias que promuevan la universalización de los derechos humanos, tanto en la comunidad universitaria, como en la sociedad en general.

- El compromiso de llevar adelante acciones reparatorias, con las víctimas de violaciones de derechos humanos en el pasado reciente.
- El compromiso institucional de promover una universidad feminista y respetuosa de la igualdad de géneros.
- La iniciativa política para la puesta en marcha de programas y acciones que visibilicen la violación y/o vulneración de los Derechos Humanos.
- La decisión institucional de llevar adelante acciones y programas de acceso al ejercicio de derechos tanto hacia el interior de la comunidad educativa como hacia la sociedad toda.
- Conocimiento sobre la temática ambiental que permite potenciar los recursos de la UNLP, en conjunción con los desarrollos y acciones de la comunidad, reconociendo la dependencia con el ambiente.
- Equipo multidisciplinario que permite analizar la problemática ambiental de manera integral.
- Vinculación con instituciones referentes en buenas prácticas agrícolas y economía circular, brindar información de calidad referida a través de destacados expositores.
- Promotores de contenidos sobre bioenergías y bioinsumos en el ámbito de la UNLP.
- Vínculos con diferentes áreas de la UNLP para participar en programas y proyectos derivados de convocatorias de las políticas públicas. Importante agenda del Consejo en cuanto a cantidad y calidad de vínculos institucionales. Capacidad para proponer, sostener y establecer acuerdos. Consolidación de equipo de gestión del Consejo
- Capacidad de elaborar y poner en marcha proyectos y acciones a partir de vínculos institucionales y de las condiciones técnicas acumuladas en el Consejo. Capacidad de establecer vínculos con Facultades, organizaciones sociales y áreas de la UNLP. Continuidad de la Comisión de EPSyS a través de acciones de extensión, transferencia, capacitación y formación. Participación en proyectos científicos y académicos. Participación en Redes. Capacidad de elaborar producción académica
- Trayectoria y experiencia en cursos y capacitaciones en Educación Popular. Equipo con especialistas disciplinares y de Ciencias de la

Educación. Relaciones consolidadas con áreas de la Secretaría Académica de la UNLP. Vínculos consolidados con instituciones públicas y organizaciones sociales.

- Capacidad de ampliar y consolidar vínculos con instituciones para la réplica de las Diplomaturas. Consolidación de equipos para su dictado. Acumulación de experiencias y producciones de material didáctico. Capacidad para formar recursos de apoyatura a los equipos docentes. Flexibilidad para adecuar las actividades a demandas y condiciones específicas del dictado.
- Capacidad para ampliar vínculos, establecer nuevos y reforzar los existentes con diferentes dependencias de la UNLP (Secretarías Académica, Ciencia y Técnica, Extensión Universitaria, Vinculación e Innovación Tecnológica, Jefatura de Gabinete) que llevan a cabo estrategias íntimamente vinculadas con las encaradas por el Consejo.
- Capacidad de incorporar nuevas dependencias y miembros de las unidades académicas como miembros estables del Consejo. Capacidad de articularlos en proyectos que den respuesta a las demandas de organizaciones y del sector público. Capacidad de establecer y ampliar vínculos con Centros de Investigación e Institutos de distintas unidades académicas de la UNLP.

## **OPORTUNIDADES**

- La Extensión ha sido jerarquizada a nivel nacional, promovida e impulsada por políticas efectivas del conjunto de las Instituciones del sistema universitario, homologándola en sus alcances a las tradicionales de la Docencia y la Investigación.
- Hay una complementación externa al sistema universitario, mediante convocatorias que aún subsisten en ámbitos del Estado y de agencias mixtas, nacionales y extranjeras que permiten el desarrollo de proyectos y programas, como así también subsidios externos destinados a equipamientos comunicacionales y a financiamientos de actividades de capacitación y de vinculación con el medio.
- Reconocimiento de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en la capacidad y nivel de profesionalización de los

miembros de esta universidad, que participan frecuentemente en el tratamiento, asesoramiento, capacitación e intervención en diferentes temáticas y problemáticas. Estas acciones y actividades activan diseños e intervenciones de políticas públicas a nivel regional y nacional.

- Reconocimiento de la comunidad, en la calidad de respuestas y el aporte significativo de esta Universidad, cada vez que es convocada, teniendo una fuerte injerencia en la sociedad, aportando en la construcción de ciudadanía y contribuyendo en la construcción de subjetividad.
- Consolidación del trabajo en Redes Universitarias Nacionales, que permite el intercambio de experiencias, el diseño de políticas universitarias y la articulación y vinculación en temáticas con fines específicos.
- La formación en extensión se ha constituido como una demanda de los distintos claustros de la universidad, lo que señala la posibilidad de generar una trayecto formativo abocado a complejizar la función.
- Aumento de visibilidad de las políticas extensionistas y sus propuestas pedagógicas a partir de la ampliación de las audiencias de los dispositivos comunicacionales de la Universidad y su instalación como medios públicos de referencia en la región.
- Incidencia en diseño de alternativas de políticas públicas inclusivas en clave de mejoras a través de la participación en experiencias de gestión y en la construcción de dispositivos y propuestas territoriales multiactorales de baja escala.
- Vinculación permanente de las propuestas con las demandas y problemáticas territoriales.
- Posibilidad de propiciar espacios para la integralidad de funciones y el impacto de la participación en estas experiencias en la formación de perfiles profesionales.
- El Programa de Escuelas de Educación Profesional de la SPU como posibilidad para fidelizar la estructura organizativa necesaria para la formación profesional en oficios

- La participación activa de las comisiones vinculadas a las temáticas abordadas por la Secretaria de Derechos Humanos, en el CIN.
- Importante participación de la UNLP en acciones y políticas de Derechos Humanos dirigidas a toda la sociedad.
- Los distintos procesos sociales que han ido avanzando hacia una legislación con enfoque de derechos.
- Programas y proyectos nacionales y provinciales, que permiten la coordinación con la UNLP, desde una mirada integral de los Derechos Humanos.
- La continuidad en la jerarquización de los temas vinculados a Derechos Humanos en el ámbito de la UNLP.
- Creación de un área dedicada a la problemática ambiental que permite mancomunar esfuerzos y un trabajo exclusivo que aborde el tema de manera transversal e integral.
- Articulación con las facultades, colegios y otras áreas de la UNLP que manifiestan compromiso con el ambiente.
- Buena predisposición de la comunidad que permite fomentar espacios de capacitación en temáticas ambientales, favoreciendo así la participación activa y efectiva del cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- Vigencia de normativas que impulsan el trabajo del área en pos de beneficio de la comunidad.
- Demanda de la comunidad en producciones amigables con el ambiente.
- Incremento de personas interesadas en adquirir hábitos que conduzcan a transformarse en consumidores responsables.
- Promoción de tecnologías y desarrollos para la obtención de energías renovables que disminuyan la proporción de combustibles fósiles en la matriz energética nacional.
- Promoción de la producción de biomasa para generación de biomateriales y bioenergías.
- Convertir a la UNLP en un referente institucional de las acciones que conduzcan a la educación y preservación ambiental, llevando el conocimiento adquirido a la relación sociedad-universidad.

- Apertura de políticas públicas hacia las demandas de las organizaciones sociales. Posibilidades de financiamiento de programas y proyectos.
- Predisposición de Centros de Investigación y ámbitos de CyT para elaborar proyectos conjuntos
- Solicitudes y requerimientos crecientes por parte de diferentes niveles del Estado y de las organizaciones para distintas estrategias de formación
- Desarrollo de nuevas estrategias de la UNLP en relación a organizaciones sociales y ámbitos de política pública que dan cabida al Consejo Social.
- Predisposición de integrantes de unidades académicas y dependencias a participar activamente en proyectos del Consejo. Valoración positiva del Consejo en acciones de formación docente como la Especialización en docencia Universitaria

### **DEBILIDADES**

- La aún incipiente sistematización de experiencias y la incompleta definición de los instrumentos metodológicos adecuados dificultan la evaluación integral de las acciones realizadas.
- Escasa articulación con los resultados y diagnósticos detectados en proyectos de investigación universitarios, a la hora de planificar intervenciones extensionistas y a la inversa.
- La necesidad de rentar a quienes realizan labores y tareas extensionistas, para sostener y garantizar la continuidad del trabajo.
- Escasa incorporación de actividades de formación, contenidos curriculares y asignaturas de carácter obligatorio, destinados a la trasmisión de metodologías y experiencias en extensión universitaria, en las carreras de grado y posgrado.
- El orden administrativo, tradicionalmente organizado para las tareas de la docencia y la investigación, aún adolece de procesos adecuados para las especificidades de la Extensión. Esto es verificable no solo en los instrumentos procedimentales sino también en la falta de inclusión

de las particularidades extensionistas en las capacitaciones del personal.

- Falta de seguimiento, evaluación y devolución de las acciones realizadas como así también de formación de graduados/as, en tanto recursos humanos necesarios para la ejecución de proyectos y programas.
- Existen deficiencias vinculadas a dimensiones organizativas, administrativas, presupuestarias, de infraestructura y de perfiles de gestión, para la participación sostenida y de mayor alcance en procesos de producción de políticas públicas inclusivas.
- Existencia de lógicas temporales y administrativas que no se corresponden con procesos de ejecución en tiempo real de políticas públicas y de reconfiguración de los problemas sociales.
- Insuficiencia presupuestaria y de estructura organizativa para el abordaje de la complejidad de las problemáticas sociales.
- Ciertas resistencias a los cambios que se van dando en cuanto al reconocimiento de derechos, en especial de derechos de las mujeres.
- Limitaciones en el presupuesto propio para el desarrollo de más acciones de la Secretaría.
- Poco conocimiento de la importancia y valor de la temática ambiental en cuanto una propuesta integral.
- Falta de comunicación interna para la difusión de las actividades vinculadas al ambiente, que disminuyen el impacto de las mismas.
- Superposición de proyectos y programas que trabajan temáticas relacionadas o que en algún punto se podrían conectar.
- Insuficiente dotación de personal de apoyo, de espacio y de equipamiento para la gestión de las actividades
- Dependencia de recursos externos para la implementación de las actividades. Insuficiente espacio y equipamiento para la gestión de las actividades. Recursos limitados para la edición y publicación de material didáctico.
- Dificultades en la compatibilización de tiempos requeridos para dar respuesta a demandas de las organizaciones sociales y de instituciones públicas y los establecidos en cada ámbito de la UNLP.

Discontinuación de la línea editorial del Consejo referida a divulgación de sus actividades.

## **AMENAZAS**

- La complejidad inherente en el campo social, en la medida que no sea atendida o visualizada, podría incidir en el nivel de intervención y de respuestas esperables, como así también en la planificación estipulada por los equipos extensionistas, obligándolos a una readecuación constante.
- En la medida que no sea visualizada como una necesidad, por distintos razones vinculadas a la formación, la incorporación curricular de la extensión universitaria, podría ocurrir una falta de motivación e inclinación de los docentes por cumplir con otras tareas que no impliquen a la extensión como una prioridad.
- La existencia de acciones que no sean resultados de demandas y que no atiendan a las complejidades existentes impactan en la calidad de los resultados obtenidos.
- La superposición de actividades en los mismos destinatarios y la falta de articulación, se constituyen en obstáculos.
- El menor reconocimiento y jerarquización de los actores universitarios que realizan actividades de extensión podría incidir en la fragmentación y el abandono de los compromisos contraídos con la comunidad y las instituciones contraparte de las propuestas planificadas
- Complejidad de las problemáticas sociales, que exceden las capacidades de respuestas acordes y pertinentes por parte de la Universidad.
- El avance de discursos y acciones negacionistas que puedan obstaculizar el crecimiento de las políticas de Derechos Humanos en la UNLP y en el resto de la sociedad.
- La persistencia de construcciones binarias que sustentan las dinámicas y procesos institucionales, invisibilizando la diversidad de identidades.

- Persistencia de marcos androcéntricos y patriarcales en la toma de decisiones, en las configuraciones político institucionales y en las funciones sustantivas de la institución (gestión, docencia, investigación, extensión)
- Limitaciones presupuestarias destinadas a la accesibilidad y permanencia del conjunto de los estudiantes.
- Dificultades institucionales al momento de pensar los derechos humanos desde una mirada integral de los mismos.
- Necesidad de equipo más amplio e interdisciplinar para el trabajo en territorio.
- Cambios legislativos en materia de buenas prácticas y uso de fitosanitarios.
- Escasos planes, programas y proyectos en políticas públicas que incentiven el desarrollo de bioproductos y desarrollos de proyectos de energías renovables.
- Falta de compromiso de administraciones municipales en la participación en plenario y comisiones. Incumplimiento de acuerdos en programas y proyectos. Discontinuidad en determinadas áreas de la gestión pública debido a cambios de sus autoridades y/o equipos.
- Discontinuidad de políticas públicas en cuanto a fuentes de financiamiento de la EPSyS.
- Cambios regresivos en las políticas públicas educativas y de las dirigidas al fortalecimiento del Estado y de los sectores populares. Difusión de estrategias mercantiles y mercantilizadas para la formación de referentes sociales.
- Dificultades de la gestión estatal para dar continuidad a políticas públicas en cuanto a financiamiento y gestión, lo que repercuten directamente de manera negativa en la UNLP.
- Incremento de los tiempos y exigencias de cada unidad académica y dependencia de la UNLP en relación a docencia e investigación en detrimento de la función de extensión quita posibilidades a la participación en actividades del Consejo Social.

## **6. EL ESCENARIO DE LA ESTRATEGIA EN EL PLAN**

La extensión universitaria es actualmente protagonista activa de procesos sociales asociados a la formación de estudiantes y docentes, con un fuerte vínculo que la comunidad reconoce cada vez con más claridad. Sin dudas que el objetivo general de esta universidad en la extensión es orientarla hacia el compromiso solidario, la organización comunitaria, y el acompañamiento de los más diversos sectores sociales; también es una meta de la función la construcción colectiva del conocimiento en los procesos, la experiencia y capacitación que necesita y promueve la acción social, y la construcción de conocimientos que aporten a la resolución de las diversas problemáticas sociales-comunitarias.

El horizonte que se plantea la extensión en la UNLP pone de manifiesto que esta función puede aportar como herramienta concreta a un proceso de transformación social, sosteniendo la integralidad de funciones. En ese punto la formación y la sistematización del conocimiento producido en el quehacer extensionista y la comunicación y divulgación de los mismos resultan claves para la construcción, circulación y apropiación de los saberes. La situación de emergencia sanitaria que experimentó el país y el mundo, las complejas situaciones sociales derivadas de la pandemia y las estrategias que se implementaron durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, obligaron a las instituciones universitarias a la implementación de nuevos dispositivos, a la modificación de las tareas planificadas, junto a la construcción de nuevas intervenciones en el marco de la urgencia y la emergencia. En este sentido, la extensión universitaria diseñó y reestructuró sus acciones para colaborar en la mitigación de los efectos de la pandemia. La tarea de reconstrucción y los aprendizajes sociales para atravesar por estas situaciones complejas constituyen parte del escenario actual de la extensión de nuestra Universidad.

De este escenario, se desprende uno de los desafíos más importante del área de Extensión para los próximos años, que es la implementación del Programa SURES (Sistema Universitario Regional de Salud), que persigue el objetivo de fortalecer las redes de salud locales para contribuir al acceso del derecho a la salud en barrios de La Plata y Gran La Plata. El SURES, es una forma de continuar con las tareas de coordinación y articulación que se llevaron adelante desde esta Universidad en conjunto con el sistema de

salud provincial en el marco del voluntariado desarrollado durante la pandemia Covid-19, que se realizó conjuntamente con la Secretaría de Salud de la UNLP.

Profundizar la implementación de la nueva convocatoria ordinaria de Programas, Proyectos y Actividades de Extensión, se presenta como otro de los objetivos centrales de la función, así como desarrollar y consolidar Especialización en Extensión Universitaria como un trayecto formativo reconocido en Latinoamérica que se propone jerarquizar la extensión con el fin de contribuir al desarrollo de una formación universitaria integral en diálogo con actores, prácticas y procesos del medio social. A su vez, se busca potenciar la estructura de los medios y publicaciones de la UNLP para lograr su convergencia transmedia, y fortalecer las estrategias de comunicación digital de sus producciones, de cara a ampliar sus audiencias y aportar contenidos originales y de calidad que se adecúen a las transformaciones generacionales en materia de consumos mediáticos. Desde una comprensión de los medios universitarios como escenarios del debate democrático y del encuentro de territorios, se apuesta a multiplicar las políticas extensionistas en comunicación para brindar un servicio público que contribuya a la toma de decisiones sobre el bienestar comunitario.

Las políticas académicas de Salud en la Universidad se han consolidado en los últimos años a partir de la creación y fortalecimiento de un espacio de gestión específico. Así, desde la Secretaría de Salud se promueve la conformación de un sistema integrado de formación universitaria, interdisciplinaria y multiactoral, en articulación con el sistema público de salud de la región, garantizando la formación integral de excelencia y promoviendo el compromiso social de los profesionales que se desempeñan en dicho campo, en beneficio directo de la comunidad. Para esto articula con el sistema público de salud, en sus diferentes niveles, y con la actividad de docencia, extensión e investigación que desarrollan las carreras de salud de la UNLP, analizando los problemas de salud de la población y formulando posibles soluciones, desde una concepción de la salud interdisciplinaria, colectiva, y entendida como un derecho a ser garantizado por el Estado.

La situación de emergencia sanitaria global, producto de la pandemia por Covid - 19, impulsó a la Universidad a implementar intervenciones que la

situación sanitaria imponía como urgentes. En este sentido, desde Salud se crearon y pusieron en marcha centros de hisopado y vacunación, se realizaron en forma constante operativos de testeo y de vacunación en los barrios y zonas más vulnerables de la región y se organizó un espacio de voluntariado universitario que permitió sostener en el tiempo la presencia y respuesta de la Universidad en la comunidad. La articulación con el sistema de salud provincial, que se fortaleció en el marco de estas intervenciones en acciones sanitarias del voluntariado universitario, posibilita ahora la implementación del Programa SURES (Sistema Universitario Regional de Salud), del que también participa la Secretaría de Extensión.

La Universidad Nacional de La Plata formalizó la conformación de espacios de trabajo trans e interdisciplinarios orientados a producir conocimiento sobre problemáticas sanitarias, el derecho a la salud de la población, las condiciones de empleo y trabajo de los efectores de salud, y a producir procesos formativos y laborales de estudiantes y de graduadas y graduados. Con ese propósito la Comisión Asesora de Programas Académicos de Salud, de la que participan también las áreas de salud de los gobiernos municipales y provincial, propicia la implementación de políticas de impacto como los proyectos incluidos en el PADEI y fortalece las líneas de trabajo existentes como la salud comunitaria, la prevención de las adicciones, la salud mental y la salud animal y enfermedades zoonóticas.

El programa general Políticas Públicas con Inclusión Social tiene anclaje en la Secretaría de políticas Sociales, espacio organizativo de representación institucional de la Facultad de Trabajo Social desde donde se sostiene en cuatro periodos de gestión consecutivos la función primaria de *"diseñar, proponer, implementar y evaluar políticas que integren saberes y prácticas sociales, educativas, de formación y de producción de conocimiento para el abordaje de problemas sociales de la agenda pública regional y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas desde la perspectiva de derechos"*. Esta misión acompañada transversalmente por la producción permanente de conocimiento sostenida por la participación en proyectos de investigación desde la organización y la contribución a la formación de egresados universitarios que se comprometan con la problematización de lo social, el

reconocimiento de los saberes populares y la toma de decisiones que involucren actores sociales del proceso de producción de la política pública. La estructura organizativa sostenida permitió la implementación en simultáneo de un conjunto de líneas estratégicas vinculadas al fortalecimiento de procesos y sectores de economía popular social y solidaria, la participación en procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, la implementación de trayectos de formación profesional en oficios y la gestión articulada de prácticas universitarias en territorio a partir del procesamiento de problemas situados y la cogestión con organizaciones sociales. Se ha apostado fuertemente a la conceptualización de líneas que de manera transversal recorren y atraviesan el devenir de las demás. Es así que la Educación Formal Alternativa, la Investigación –Gestión (I+G) y la Integralidad adquieren densidad conceptual a partir del diálogo con las experiencias acumuladas en los distintos periodos de gestión. Todas las líneas programáticas referidas pudieron ser reconfiguradas en sus modalidades garantizando la continuidad en contexto de pandemia y el impacto en los sujetos/as destinatarios/as, así como el acompañamiento al equipo de trabajo. Integrado por casi 100 profesionales incluyendo trabajadores/as sociales, ingenieros/as, arquitectos/as, sociólogos/as, diseñadores industriales, licenciados/as en ciencias de la educación, comunicadores, antropólogos/as, músicos, informáticos/as, biólogos/as, ingenieros agrónomos/as, historiadores/as del arte, psicólogos/as, psicopedagogos/as veterinarios/as y contadores/as, así como egresados/as de la Escuela de Oficios y aquellos/as que se fueron vinculando a distintas actividades y continuaron en el equipo por sus experiencias previas y /o adquiridas en estos años. En el periodo actual se apuesta al sostenimiento de las líneas estratégicas de formación profesional en oficios y acreditación de competencias laborales, al fortalecimiento a la economía popular social y solidaria y a la reconfiguración en términos de su pertenencia a una estrategia más amplia en la cual se priorizan las propuestas vinculadas a la integralidad en las prácticas universitarias y la apuesta transversal de la producción de conocimiento situado incorporando saberes no académicos para el abordaje de problemáticas sociales de la región en perspectiva de derechos.

A partir de la decisión de Argentina de adherir a los ODS, los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ministerio de Educación y Deportes de la Nación firmaron un convenio marco para desarrollar de manera conjunta una política pública en materia de educación ambiental. Entre sus compromisos principales está política plantea el desarrollo de una Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA), configurándose en ella la Estrategia Nacional para las Universidades Sustentables. La UNLP como miembro activo, participó a través de la Prosecretaría de Bienestar Universitario en la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (RED UAGAIS)

Paralelamente desde la Prosecretaría de Bienestar Universitario se impulsó el desarrollo de políticas EcoSaludables, vinculadas a tres ejes: la promoción, prevención, educación y atención de salud; el fomento del desarrollo integral a partir de generar espacios deportivos, recreativos formativos; y la calidad en los ámbitos laborales y de gestión ambiental.

En el segundo ítem, dentro de las actividades recreativas organizadas en conjunto con la Dirección General de Deportes de la Universidad, se destacan la Maratón UNLP Delfor De la Canal, las clases abiertas gratuitas y recreativas, las olimpiadas y torneos universitarios.

La finalidad de estas propuestas reside en la noción de que actividades como el deporte y la sana competencia promueven la formación integral del ser humano, responsabilidad indelegable de la Universidad Pública argentina. Además, se busca fortalecer el valor de la solidaridad y el compromiso social mediante diferentes campañas. Con estas actividades se busca combatir la epidemia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, enfermedad renal), que constituyen la principal causa de muerte en nuestro país y en el mundo, las cuales van en aumento debido al envejecimiento de la población y los modos de vida actuales que acentúan el sedentarismo y la mala alimentación.

En particular con la Maratón, este evento es gratuito, cardios Seguro y abierto a toda la comunidad, siendo el más multitudinario de la región, se pregona e implementa la Separación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en origen,

tanto de residuos secos y húmedos en bolsa verde y negra, respectivamente en distintos puntos del recorrido.

Desde el 2014, la Maratón persigue un fin solidario en colaboración con el Banco Alimentario de La Plata, una Organización No Gubernamental (ONG) que recupera alimentos y genera conciencia para disminuir el hambre y la desnutrición. En las últimas ediciones se recolectaron más de 15 000 kilos de alimentos no perecederos aportados por los participantes, que fueron entregados a 90 instituciones de la región con las cuales trabaja el Banco.

Además, la carrera contó en 2015 con el lema “Corramos hacia la sustentabilidad”, buscando generar conciencia sobre la importancia de utilizar energías alternativas y la necesidad de cuidar el espacio público separando los residuos sólidos urbanos (RSU). En ese marco, el programa Recuperamos recibió más de 2000 bolsas plásticas de uso comercial por parte de los corredores a cambio de una bolsa de tela reutilizable. Con estas bolsas se realizó una instalación artística que fue expuesta en el Centro Cultural Recoleta y en el patio del Edificio de Presidencia UNLP.

En el último eje de las políticas ecosaludables, se llevó adelante el Programa Compromiso Ambiental Universitario, y en el marco de esta política estratégica, se implementó el sub-programa Recuperamos, aprobado por resolución 237/11 de la Presidencia UNLP, dentro del cual se desarrollan acciones tendientes a mejorar la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en Facultades y dependencias y centros de investigación.

Actualmente, el Programa se encuentra implementado en la Presidencia de la UNLP, en las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Informática, Odontología, el Colegio Nacional “Rafael Hernández” y la Escuela Graduada “Joaquín V. González”.

Siguiendo con esta línea se promueve ejecutar políticas en los diferentes espacios de la Universidad con una mirada ambiental, como lo son:

- trabajar por una alimentación sostenible
- la no utilización de plásticos en los comedores universitarios
- la implementación de bebederos en los mismos
- la verificación de la trazabilidad de los residuos generados hasta sus destinos sustentables, dando la resolución recientemente sancionada, 317/20 del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires .

- puntos de recepción de aceite vegetal usado ( AVU) y dar una solución sustentable a la grasa de origen animal generada en la cocina de los comedores universitarios, aportando la producción de biocombustibles de segunda generación.

La Prosecretaría de Bienestar Universitario y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP impulsó el curso de Promotores Ambientales por el cual 260 agentes, vecinos y microemprendedores de 13 municipios de la Provincia de Buenos Aires recibieron formación en materia ambiental. Con esta actividad se apunta a intercambiar saberes y experiencias, crear alianzas estratégicas, y busca alentar el trabajo y articulación vinculados a la separación, recuperación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), ODS agenda 2030, economía circular entre otras temáticas. Asimismo, propicia la conformación de espacios públicos y privados saludables y sustentables.

Del mismo participaron 77 personas en la primera instancia, y 183 en la segunda, oriundos de los municipios de Alberdi, Ayacucho, Berazategui, Berisso, Brandsen, Chascomús, Florencio Varela, General Belgrano, La Plata, Luján, Magdalena, Pinamar y Villa Gesell.

En el espacio formativo se planteó la necesidad de hacer sinergia para desarrollar una efectiva gestión integral e inclusiva de los RSU que se generan con las características propias de cada comunidad, para evitar los daños que causan al ambiente cuando estos carecen de una valoración tanto ambiental como social. En este sentido se trabajó en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Además, se brindó información sobre los beneficios que brinda la protección del entorno natural y el resguardo del medioambiente sobre nuestro bienestar con el fin de generar hábitos y conductas en la comunidad que permita tomar conciencia de las problemáticas ambientales que nos atraviesan, incorporando valores y entregando herramientas que tiendan a mitigarlos, pero primeramente a prevenirlos.

Retomando al Programa Recuperamos, se debe destacar que tiene como principal destinatario a la Comunidad Universitaria, luego por la modalidad del circuito productivo de la región a las cooperativas con las cuales se gestionan convenios y como destinatarios indirectos la comunidad, en

general a través de la expansión de los conocimientos y las prácticas de la comunidad universitaria a su entorno. De esta manera llega de forma directa a aproximadamente 140.000 personas entre estudiantes, docentes, Nodocentes y graduados/as y de forma indirecta a 800.000 habitantes del Gran La Plata (según el censo 2010).

Una de las principales actividades que lleva a cabo el programa es la difusión del mismo y concientización de los beneficios de la separación en origen y reciclaje para toda la comunidad, a través de medios gráficos o digitales y con la organización de eventos tales como las I Jornadas de Reciclado y ambientales, Expo Universidad, Maratón Universitario, visitas a escuelas de la región tanto privadas como de la provincia, participación en congresos y otras actividades de Extensión Universitaria posicionando a la UNLP como institución generadora de políticas ambientales sostenibles en la región.

Así también desde Compromiso Ambiental UNLP la participación en foros nacionales e internacionales en relación con la difusión y temáticas sobre ODS.

Por otra parte, la creciente preocupación por el ambiente, el cambio climático, y la conservación de los recursos naturales impulsaron el desarrollo de nuevos espacios estratégicos dentro de la UNLP que atiendan específicamente esta problemática, con la finalidad de profundizar, crear políticas y brindar respuestas a las demandas de nuestra sociedad. Es así que por primera vez la UNLP cuenta con una Secretaría de Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales y dentro de ella bajo la órbita de la PProsecretaría de Políticas de Gestión Ambiental se concentraron los esfuerzos y programas que se venían desarrollando entre el 2010-2022 en la Prosecretaría de Bienestar Universitario

Ante el crecimiento demográfico, que conlleva al aumento en la demanda de alimentos, materias primas y energía, se requiere de una gestión sustentable de los recursos naturales, en la búsqueda de la reducción de impactos negativos en el ambiente durante las distintas etapas productivas. Esto acompañado por la generación de consumidores responsables, quienes a través de sus acciones minimicen su impacto ecológico e incrementen su efecto positivo en la sociedad. En este último aspecto, toma importancia el

principio de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar, punto de partida para un modelo de economía circular.

En este contexto, desde la Dirección de Gestión Sustentable, se han desarrollado acciones para darle visibilidad y generar espacios de capacitación, formación, intercambio y construcción de saberes en las Buenas Prácticas en la Producción, Manufactura y Ambientales, como así también en Bioeconomía, promoviendo la aplicación de los criterios de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Estas tareas fueron realizadas junto a: a) unidades académicas y centros de investigación de la UNLP, como las facultades de Cs. Agrarias y Forestales, Cs. Naturales, Cs. Exactas, Cs. Económicas e Ingeniería; b) instituciones nacionales a través de convenios como la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA), la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), la Asociación Civil CampoLimpio, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, la Cooperativa Reciclando Conciencia, la Corporación de Fomento Río Colorado (CORFO), la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), Trufas del Nuevo Mundo y Sucesores de Amador López (Chacra Don Ángel-Tandil); e internacionales como el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB - sede Italia) y el Grupo de Investigación GESPLAN de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM - España); c) organismo públicos nacionales, provinciales y municipales; d) asociaciones y ONGs como Alcachofas Platenses, Asociación Argentina de Floricultores y Viveristas, Red de Viveros de Plantas Nativas de Argentina (REVINA), Semana del Árbol-Club de Roma, Proyecto Gómez Recicla, Ecobotellas La Plata, y la Comisión Ambientalista, integrada por COA La Plata, Guías Argentinas, Friday for Future, Ambiente Justo y Hoja de Tilo.

A partir de este trabajo se realizaron tres ediciones de las jornadas "Transformando Residuos en Recursos" en las cuales se intercambiaron experiencias exitosas alrededor del tratamiento de residuos urbanos, rurales e industriales y su transformación en recursos, con la participación de

diferentes actores sociales, bajo conceptos de economía circular, primando la reincorporación de estos a la cadena económica; tres cursos internacionales de posgrado sobre la generación y producción de bioinsumos y bioenergías, capacitaciones en cubiertas verdes y jardines verticales, producción de ejemplares de especies nativas herbáceas y arbóreas, gestión del arbolado urbano, huertas domésticas, separación de residuos en origen y compostaje, energías renovables y eficiencia energética, movilidad sostenible, buenas prácticas agrícolas, principios para la inversión responsable en agricultura (IRA), gestión de envases de fitosanitarios; y conferencias con debate participativo sobre cambio climático y conservación de la biodiversidad.

Se ha participado activamente en foros y espacios de debate sobre ODS impulsados por asociaciones civiles y organismos públicos, como así también en la Comisión de Formación Integral en Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, creada en el ámbito de la UNLP para brindar la capacitación en temáticas ambientales en el marco de la Ley Yolanda dentro de la Institución.

La Dirección forma parte de un grupo de trabajo extensionista interdisciplinario, habiendo participado de un proyecto de la convocatoria 2018 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (Fortaleciendo la Gestión PyMEs) y de la convocatoria ordinaria 2021 UNLP (Fortaleciendo Gestión PyMEs Tres Arroyos, Segunda Etapa), los cuales surgen a partir de la necesidad de brindar apoyo a las PyMEs de la cadena agroalimentaria de Benito Juárez y Tres Arroyos, diseñando un sistema de Indicadores económico-social para la toma de decisiones, resultando fundamental para evaluar y predecir tendencias de la situación de la región referente al fortalecimiento de las cadenas productivas y a emprendimientos de economía social.

La generación de espacios participativos en la Dirección dio como resultado i) la Mesa Técnica de Trabajo “No somos descartables” con el objetivo de diseñar una estrategia de sensibilización para desalentar el empleo de plásticos de un solo uso en el ámbito de la UNLP y ii) el Programa “Un Árbol por Graduado/a” con la finalidad de trabajar en la producción y forestación con ejemplares nativos de espacios verdes locales, centros regionales

universitarios y predios rurales de la UNLP que no cuenten con especies arbóreas (o que deban ser reemplazadas), en relación al número anual de egresados de la Institución, potenciando nuestro compromiso social con la educación ambiental, tanto dentro de la comunidad académica, así como también en la sociedad en general.

La política de Derechos Humanos de la UNLP, se vio jerarquizada a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad a partir de esta gestión.

Transita un proceso de crecimiento y consolidación institucional, con la activa participación en procesos tanto formativos, como sociales ligados al movimiento de derechos humanos y distintas organizaciones sociales. Esta política institucional cobra relevancia convirtiéndose en una referencia para universidades del país y de la región.

Desde esta área institucional se trabaja en programas y actividades que tienen como objeto la transversalidad de los diferentes temas de manera coordinada con otras áreas de gestión de la Presidencia, y de sus unidades académicas y administrativas, tanto en grado, como en pregrado y posgrado. Se promueve el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos como imperativo ético, desde acciones que incluyen: la erradicación de toda forma de violencia, discriminación, opresión y dominación; el trabajo de resignificación del pasado reciente propiciando la memoria, la verdad, la justicia y la reparación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades y la promoción de una cultura de paz, garantizando la inclusión, la igualdad de oportunidades y el derecho social a la educación para todas las personas.

La Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, brega por las condiciones que efectivicen el acceso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes, promoviendo el respeto a la multiculturalidad, a la identidad de género, a la democracia y las libertades fundamentales, como contenidos académicos.

El Consejo Social fue creado por el Consejo Superior de la UNLP en el año 2010, a propuesta de la presidencia y al calor de los procesos de recuperación de la Extensión como principal herramienta de expresión del compromiso social universitario.

A lo largo de los 12 años de su desarrollo ha generado Comisiones permanentes con diversos ejes de trabajo, mesas técnicas, espacios de gestión de conflictos y propuestas de formación orientadas al fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

El Consejo Social ha contribuido a involucrar a la Universidad en agendas legislativas, propuesta e implementación de políticas públicas y desarrollo de proyectos con municipios y actores sociales de la región en torno al acceso justo al hábitat, el fortalecimiento de la economía popular, social y solidaria, a los derechos de infancias y juventudes, de comunidades migrantes, a procesos de promoción comunitaria de la salud, entre muchos otros temas. En este período de gestión tiene por delante grandes desafíos. Por un lado, en la articulación con organismos de ciencia y tecnología y las áreas de ciencia, tecnología, innovación y producción de la propia UNLP, se presenta la oportunidad de poner en marcha el Centro Interinstitucional para el Desarrollo de la Economía Popular, Social y Solidaria, que articule capacidades y propuestas basadas en la producción de conocimiento de estos organismos, con iniciativas y necesidades productivas de los espacios autogestivos que las diferentes organizaciones sociales han ido generando. Esto implica contar con recursos humanos que piensen, en el marco de sus desarrollos disciplinares, como mejorar y/o generar fuentes de trabajo que integrantes de las organizaciones vienen impulsando, además de generar estudios prospectivos de las cadenas de valor regionales para proponer futuros desarrollos.

También tiene por delante fortalecer y jerarquizar los procesos de formación comunitaria consolidados en Diplomaturas, Cursos y Talleres, garantizando el acceso de cada vez más sectores a esta formación, en diálogo con políticas públicas que reconozcan y valoren los roles comunitarios con que se vinculan.

Finalmente, también en esta etapa se presenta el desafío de interpelar mucho más ampliamente a la propia Universidad, con los aprendizajes que emergen del trabajo del Consejo Social, aportando a repensar prácticas y políticas institucionales.